ESTÉ D ARI
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batallière núm. 18.

AGENCIA DE LA AGUADA
AGRACIADA 290

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.50
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Viérnes 25 de Julio de 1902

Año XXXIX—Núm. 11,380

Almanaque

[illegible] 25 de Julio, san Santiago apóstol [illegible] Valentina. [illegible] pónese 5 h. 11 m.; cuarto [illegible] el 25.

EL SIGLO

DOMINGUEZ-MENDOZA

[illegible] en que nuestra hoja entre á [illegible] estarán ya de regreso en [illegible] la patria los senadores por la [illegible] señores Rufino T. [illegible] José Roman Mendoza. Vuel- [illegible] que les impuso la volun- [illegible] del presidente de la Repú- [illegible] por la influencia de la [illegible] dignamente interpretada [illegible] General. Partieron ro- [illegible] simpatías unánimes del [illegible] no se engañó un mo- [illegible] de la verdad de las im- [illegible] lanzadas contra ellos. Vuelven [illegible] autoridad y mayor prestigio á [illegible] puesto de labor y de combate [illegible] de los ciudadanos indepen- [illegible]

[illegible] plena, evidente, indis- [illegible] precisamente, de donde [illegible] No necesitaban ser [illegible] concepto público, por- [illegible] hubiera existido, ella [illegible] fuerza de verdad incon- [illegible] párrafos del me- [illegible] el Poder Ejecutivo [illegible] medidas, con la [illegible] víctimas. No ya una [illegible] ni un indicio remo- [illegible] presidente de la Re- [illegible] conducta y de sus [illegible] Si alguien lu- [illegible] instante, desa- [illegible] de duda en presen- [illegible]

[illegible] los distinguidos con- [illegible] de su regreso á la [illegible] palpable de que en [illegible] la revolucion de [illegible] posible atentar por [illegible] constitucion y las le- [illegible] inmediato co- [illegible] víctimas reintegradas [illegible] de sus derechos [illegible]

LA CANDIDATURA MAC-EACHEN

[illegible]

EL CONFLICTO ESCOLAR

CARTA DEL SEÑOR VAZ FERREIRA

INTERESANTES REVELACIONES

EL MINISTRO DE FOMENTO

BRILLANTE ACTITUD DE S. E.

[illegible]

... ra al señor Martinez (candidato de toda confianza de ésta; pero cuya no aceptacion contaba de antemano), y que, ocurrido el rechazo, nombrara despues el Gobierno al señor Avegno. Respondí que la solucion me disgustaba mas todavía, porque habia en ella la cobardía de cometer la misma indignidad indirectamente, y cuidando la propia reputacion.

Habiendo manifestado de nuevo el señor Ministro que de esa manera nos expondríamos á perderlo todos, respondí que estábamos dispuestos á cuanto pudiera venir, pues teníamos la conviccion íntima, no ya de que nuestra actitud como funcionarios no era merecedora de ninguna censura, sino, al contrario, de elogio, aun en el asunto de la Secretaría, en que las actuales autoridades escolares habían corregido espontáneamente vicios inveterados.

Pidiónos por fin el señor Ministro que nos tomáramos algun tiempo para pensar; y le respondimos que, en cuanto á ese punto, nuestra respuesta debía considerarse definitiva.

Pocos días despues, ocurrió la suspension del doctor Perez, y lo demas que es del dominio público.

En cuanto al pretexto, ó sea al asunto de la Secretaría, creo del caso dar una breve explicacion que servirá para que aprecie los hechos la opinion pública, único tribunal cuyo juicio me preocupa en estos momentos, (despues, naturalmente, de aquel otro cuya aprobacion me da en estos momentos la tranquilidad con que procedo).

Los hechos relativos al atraso de la Secretaría de la Direccion de Instruccion Pública, eran de dos clases:

Unos habian sido originados por la falta de dos empleados, cuya separacion se habia pedido sin que el Senado tomara resolucion al respecto; para remediar este atraso, se acabó por nombrar empleados interinos, y entre tanto se encargó del trabajo á personas á quienes, naturalmente, se les otorgó por esto una compensacion: todo en la forma en que esto se hace en casos análogos, consignándose en las actas la explicacion respectiva, y sin que los Presupuestos, que como es sabido pasan por el Ministerio y por la Contaduría General del Estado, fueran objeto de la menor observacion: lo que se explica, por lo demás, dada la circunstancia de haber sido expresamente autorizada la D. [illegible]

[illegible]

Carlos Vaz Ferreira.

Notas de Fénix

[illegible]

«Se me habian recomendado (dice Stephane Lauzanne) las oficinas del Lloyd, como curiosas é interesantes.

Ante ellas encontré una multitud considerable, ordenadamente formada en fila india; hombres con gorras de distintos colores, mujeres destocadas, burgueses y modestos tenderos, obreros, artesanos y chiquillos.

A lo largo de la escalera de piedra formaba la hilera silenciosa, sin que se oyera una exclamacion ni una queja. Aquel rebaño humano llegaba tranquila y pacientemente á los despachos donde los empleados aguardaban impasibles, sentados ante sus respectivas taquillas. Cada persona que entraba en la oficina, llevaba un papel en la mano; todo el que salia hacia sonar en su bolsillo algunas monedas. Si les preguntais qué han ido á hacer allí, os responderán que han ido á retirar la suma de sus seguros.

Son los seguros sobre la coronacion.

Segun se me ha explicado, establecióronse en Londres seguros sobre la vida del rey, seguros sobre la procesion real, seguros sobre la revista de Spithead. La prima que por ellos se pagaba comenzó siendo de un 6 y un 7 por 100, y descendió el lúnes hasta un 4 por 100. Si el rey muriera, el Lloyd perdería de seis á siete millones de libras.

Despues vinieron contratistas de coches, alquiladores de ventanas, especuladores de plazas, vendedores de sillas, importadores de vituallas, etc., etc. Todos se habian asegurado, y todos, sin embargo, perdian dinero, porque se evalua en mas de cuarenta millones de francos el dinero gastado por los comerciantes para los preparativos de los festejos reales.»

El narrador termina su tarea con esta oportuna observacion:

«No hay nada tan extraño y curioso para el espectador como esa mezcla de mercantilismo y sentimentalismo que ofrece el alma inglesa. Las cosas mas opuestas, los sentimientos mas reñidos é incompatibles, se dan al par en estos seres extraños. En la conciencia y en el corazon de estos anglosajones hay repliegues y saturas no exploradas por el escalpelo de los mas sutiles analistas.»

***

Montevideo, 20 de Julio de 1902.—Amigo doctor Fénix:—Cada nacion despues de haber adquirido su independencia, formado su constitucion y adoptado su bandera, ha creado un himno nacional. [illegible]

[illegible]

DEL COMANDANTE RUPRECHT

[illegible]

En cuanto á la mision encomendada al señor Barriere, que se halla en Buenos Aires, se tienen noticias que hacen suponer que dicho funcionario demorará aun diez días en aquella capital.

Desde su arribo á la vecina orilla, el señor Barriere no ha tenido un momento de reposo, á fin de dar cuanto antes cumplimiento á su cometido.

Entrevista Cuestas-Blanco

El doctor Juan Carlos Blanco celebró ayer una cordial entrevista con el presidente de la República.

El presidente del Senado permaneció con el señor Cuestas cerca de tres cuartos de hora.

INDEPENDENCIA DE SUIZA

Banquete familiar

Con motivo de ser el 1.º de Agosto el 611.º aniversario de la independencia de la Confederacion Suiza, circula la siguiente invitacion entre los suizos residentes entre nosotros:

«Estimado compatriota:—Los que suscriben, habiendo resuelto festejar el 1.º de Agosto próximo el 611.º aniversario de la independencia de la Confederacion Suiza, tienen el honor de invitar á usted y su distinguida familia, para concurrir al banquete familiar que tendrá lugar en la Rotisserie Lanata, calle Sarandí números 309 á 317, plaza Constitucion, á las 7 1/2 p. m.

Esperando que usted no dejará de honrar con su presencia á tan simpática y patriótica fiesta, le saludan á usted cordialmente.—German Wettstein, cónsul; Federico Clerisetti, Celestino Conti, Romeo Arigoni, José Moneda, Arnoldo Gagnitti, Octavio Boffa, Aurelio Gilardini, Alberto Tobler, Julio Schüpferio.

La comision de fiestas está compuesta por los señores: Celestino Conti, Federico Clerisetti, Octavio Boffa, José Moneda.

Las tarjetas de entrada al precio de $ 1.50 podrán adquirirse en las casas de los señores Enrique Moneda, calle 18 de Julio núm. 126, Federico Clerisetti, calle Colonia núm. 18, José Conti y C.ª, calle Rincon núm. 72, Federico Bion, Cervecería Suiza, Plaza Libertad.

CONGRESO RURAL

TRABAJOS DE LAS COMISIONES

LA ASAMBLEA

[illegible]

... dustrias anexas hace suyas las conclusiones propuestas por el señor ingeniero Alvarez y las recomienda á la Asociacion Rural del Uruguay y al Departamento de Ganadería y Agricultura para su debida publicidad, y propone se interesen esas instituciones en buscar los medios de hacer prácticas las medidas que se aconsejan.

La Comision recomienda á las Sociedades Rurales de los departamentos, que en aquellos centros agrícolas cuyas tierras han producido trigo y maiz por muchos años siendo ya de poco rendimiento para esos cereales, propaguen medios racionales de evolucionar en nuevas producciones, y que no siendo aplicables los abonos artificiales por no haber entrado aun á formar parte de nuestras prácticas culturales, lo mas racional es pasar á los cultivos de forraje, ya sea para corte ó prados artificiales naturales, alimentando vacas lecheras ó para otros objetos.

***

Hoy á las 2 de la tarde se reunirá la Comision de Zootecnia, Veterinaria é Higiene Animal, que ha sido constituida bajo la presidencia del doctor Fonseca, siendo secretario el ingeniero Teodoro Alvarez.

Banco de la República

Integracion del Directorio

Ayer fué entrevistado á nombre del presidente de la República el apreciable comerciante señor Carlos Mac Lean, á quien S. E. mandó ofrecer el cargo de miembro del directorio del Banco de la República.

El señor Mac Lean aceptó el ofrecimiento. [illegible]

LOS FRIGORÍFICOS

[illegible]

Los sumarios en el Correo

[illegible]

EL SUMARIO AL INSPECTOR NACIONAL

ESTADO DEL ASUNTO

[illegible]

DE TACUAREMBÓ

TIROTEO CON MATREROS

(Por telégrafo)

[illegible]

Teatros y artistas

[illegible]

Entre nacionalistas

PRÓXIMA RECONCILIACION

[illegible]

PROCESO CERVETTI

NUEVAS DILIGENCIAS

EL ACTUARIO BARRIERE

[illegible]

Próximamente se dará Rip-Rip. Para el beneficio de la Many que se efectuará dentro de pocos días, ya están las localidades á la disposicion de sus numerosos admiradores. El público seguramente no dejará en esa noche, una sola sin ser ocupada, lo que es de justicia porque la Many es artista digna de ser favorecida por los aficionados que la aplauden con verdadero entusiasmo.

San Felipe

Otro éxito fué la funcion de ayer en San Felipe. Mañana se dará «El viejo Bonifacio», «Las tres Marías» y «Tanoredi el chacarero».

Cibils

Nuevo éxito obtuvo ayer la compañía Bandmann con «San Toya», de Sidney Jones. El público tributó grandes aplausos á todos los principales intérpretes.

Hoy se dará «El toreador», representada 400 veces en Londres. Basta este dato para que el público se convenza de que la funcion de esta noche va á ser una de las mejores de esta corta temporada.

Casino Oriental

Todos los elogios que se pueda tributar á Miss Nellynch son pocos para recompensarla de los méritos que tiene como insuperable tiradora.

Es de lo mas notable que es dado imaginar.

El público la aplaude con entusiasmo. La «troupe» Patty tambien es muy notable.

Está el Casino de suerte con los artistas que allí trabajan actualmente.

Administracion pública

Los pagos de hoy

[illegible]

Percepcion de rentas

[illegible]

Vice consulado italiano

[illegible]

CRÓNICA MENUDA

RÉJANE

[illegible]

Me declaro partidario de la indulgencia, ó mejor dicho, de la justicia. A una artista como Réjane se la mira con igual respeto que á los cuadros de un museo. Ante una tela en que el desnudo es demasiado atrevido no acuden, seguramente, al espíritu del visitante ideas análogas á las que suscita, en un carrero, la vista de un dibujo obsceno. Mide la belleza del cuadro, y si la encuentra, su impresion es tan pura y tan noble como si contemplara á una madona. Hay en la obra de arte algo de augusto que dignifica todo lo que toca. Su grado de moralidad, está mas que en sí mismo, en el criterio con que se la contempla.

La Venus griega ofrece, quizá, para ciertos ojos, insinuaciones que no pasarían al como una nebulosa por la mente de un artista....

No se escandalicen las señoras. Estoy lejos de pretender que todos los realismos de la escena hayan de quedar amparados bajo el ritual de las inmunidades artísticas. Pero me atrevo á decir que deben mirarse estas cosas sin prevencion, y sobre todo, no olvidar los títulos que tiene el talento para ciertas indulgencias. Creo conocer bastante al público de Buenos Aires para asegurar que no aplicará á Réjane el mismo espíritu de trivial pasatismo con que asiste á un cinematógrafo ó á una carrera de caballos. Y así poniéndose en el punto de vista verdadero será muy difícil que las capitas del espectáculo, si las tiene, no queden cubiertas por el manto de arte que le prestará la severa majestad de sus brocatos.

[illegible]

VIDA SOCIAL

COMIDAS

[illegible]

TEATROS

[illegible]

BODAS

[illegible]

ENFERMOS

[illegible]

NECROLÓGICAS

[illegible]

VIAJEROS

[illegible]

JUDICIALES

[illegible]

—En la audiencia de hoy á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno la causa criminal seguida á Francisco Delgado (hijo), por imputacion de la muerte de José Pedro Gilar.

Componen el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares: Isidro Dobal Soto, Agustin Geille, Esteban G. Bucia, Ramon La Madrid, Ramon Figueredo, Ramon P. Diaz, Arturo Brizuela, Guillermo MacLenan.

Suplentes: José L. Deambrosis, Ambrosio Luis Ramasso, Mariano Requena Brun, Fructuoso L. Pittaluga, Ricardo Casares, Francisco Canale, Rafael J. Fosalba y Dalmiro Tió.

—Hoy á la una p. m. se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público, contra Ambrosio Islas, por imputacion de homicidio.

Componen el jurado los siguientes señores: Agustin Ruano, Fernando Quijano (hijo), Ramon Duque, Alfredo Nin, José Moneda, José Carvallido, Andres Hoffman, Arturo Wilson, Alberto Salvagno, Francisco Zas, Vicente Barcia, Lucio M. Malmierca, Manuel Aubriot, Pedro J. Martino, Juan Caparro, Enrique Puig.

MILITARES

Causa Fresero

El sumario instruido al capitan Francisco Fresero á su solicitud, quedó ayer terminado.

[illegible]

En retiro

[illegible]

Cédula de retiro

[illegible]

LA JUNTA DE RIONEGRO

[illegible]

Telegramas

[illegible]

SERVICIO ESPECIAL

Italia

EL REY VICTOR MANUEL

GRAN INCENDIO

LOS DERRUMBES DE VENECIA

LA TORRE DE SANTO STEFANO

Remate de los muebles de Crispi

CURACION DEL LUPUS POR LA LUZ

EL DUQUE DE LOS ABRUZZOS

LAS CONGREGACIONES DE FILIPINAS

[illegible]

... haciendo muy ... violentos.

... de hoy ha sido ... Abruzzos co- ... [illegible]

[illegible] telegráficas reci- ... que llegaron ... italianos.

... León XIII recibió ... Marajah Tagore, ... regalos.

... Pontífice á la pe- ... Estados Unidos.

... de Messina que ... nelli, que atravesó ... Estrecho de Messina, ... intentar la travesía ... Mancha.

... Victor Manuel rea- ... ascension de Cas- ... hasta una altura de ...

... ministro de la Guerra ... Bussene director ... infantería, en ... Felice Rey, falleci- ...

... ingeniero Marconi, in- ... telegráfico sin hilos ... aceptado el nom- ... de la Academia de ...

... círculos que están al ... ocurre en el Vaticano, ... y el gobierno de ... ha llegado ya á ... cuestion relativa á las ... de Filipinas.

... que se continuara ...

Los suscriptores de "La Razon" y "El Siglo"

POR AÑO ANTICIPADO

Tienen derecho á recibir gratis la revista

"BLANCO Y NEGRO"

la enseñanza religiosa en las escuelas públicas de aquel archipiélago y que se respetaran, además, los bienes que eran propiedad de las congregaciones durante la dominacion española.

El gobierno norte americano rechazó la primera exigencia, manifestando, en cambio, que se comprometía á pagar en efectivo directamente al Pontífice todos los perjuicios causados por la guerra de Filipinas á la iglesia y á las congregaciones de aquellas islas.

El Vaticano contestó á esto que aceptaba, pero con la condicion de que las sumas referidas se destinaran á establecer en las escuelas públicas cátedras de religion, para los alumnos que desearan la enseñanza católica.

Los Estados Unidos han aceptado esta proposicion.

Se nombrarán seis árbitros para establecer qué indemnizacion deberán pagar los Estados Unidos á la iglesia. Dos de esos árbitros los designará el Pontífice, otros dos el gobierno de la Union y los otros dos restantes los nombrarán aquel y este de comun acuerdo.

El gobierno de los Estados Unidos consienten que todas las congregaciones queden en Filipinas, con tal de que compren allí bienes raíces.

El convenio contiene además, segun se asegura, una cláusula reservada por la cual se establece que los frailes españoles que hay en la actualidad en las congregaciones, serán sustituidos progresivamente por frailes de las mismas órdenes pero de otras nacionalidades.

Francia

DOS TRÁGICOS SUCESOS

EL CRUCERO RUSO "RETVISAN"

PARTIDA DEL RAS MAKONNEN PARA SUIZA

LA LEY SOBRE LAS CONGREGACIONES

FALLECIMIENTO DE UN CONTRALMIRANTE

[illegible]

PARÍS, 24.—Comunican de Versalles [illegible]

[illegible]

España

LA GIRA DE ALFONSO XIII

[illegible]

EL CONGRESO CATÓLICO

LOS CARLISTAS

MADRID, 24.— [illegible]

[illegible]

Inglaterra

LA SALUD DEL REY EDUARDO

ISLA JAPONESA EN LITIGIO

[illegible]

CONDENA DE REBELDES

Ensayos con submarinos

LONDRES, 24.—En los círculos de la corte existen vivos temores de que el rey Eduardo no se halle en un estado de salud tal que le permita coronarse el día 9 de Agosto próximo.

Los médicos de Su Majestad no pudieron rehusarse á designar la fecha de la coronacion por temor de desanimar al rey Eduardo, pero se asegura que los progresos de mejoría del soberano son bastante lentos.

LONDRES, 24.—Comunican de Tokio que un alto funcionario abandonó hoy esa capital á fin de establecer definitivamente la autoridad del Japon en la isla Marcus, sobre la cual los norte americanos pretenden ejercer dominio.

LONDRES, 24.—En la sesion celebrada esta tarde por la Cámara de los Comunes, el ministro de Relaciones Exteriores, marqués de Lansdowne, contestando á una pregunta de un miembro de la Cámara declaró que Italia ayuda actualmente á la Gran Bretaña á combatir al sultan Mahmullah en el Somaliland.

LONDRES, 24.—Comunican de Cradock que 220 rebeldes á quienes se les venía procesando, fueron condenados á la pérdida de los derechos electorales.

LONDRES, 24.—Se desmiente la interrupcion de las negociaciones entre el millonario Pierpont Morgan y las compañías inglesas de navegacion.

LONDRES, 24.—Comunican de Yarrow que los astilleros de esa ciudad ensayaron hoy tres ó cuatro veces los nuevos submarinos con todo éxito.

LONDRES, 24.—Comunican de Moncha que han ocurrido hoy 47 casos nuevos de cólera.

Rusia

EL CÓLERA EN LA MANCHURIA

SAN PETERSBURGO, 24.—Despachos recibidos esta tarde comunican que la epidemia de cólera disminuye en la Manchuria.

Asi mismo se prosigue con toda actividad el aislamiento de los atacados y á la desinfeccion de las casas en que estuvieron los enfermos.

Servia

LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA BAJA

BELGRADO, 24.—En la eleccion para presidente de la Cámara baja (Skoupchtina) el candidato ministerial fué derrotado.

Estados Unidos

LOS SUCESOS DE HAITI

NUEVA YORK, 24—Telegramas recibidos de Cabo Haitiano comunican que han ocurrido graves disturbios en las ciudades de Arbonite, Dondo y Plesance.

Argentina

LA JEFATURA DE POLICIA DE LA PLATA

Un nuevo sport clandestino

LAS FIESTAS DE LA SOCIEDAD HIPICA

EL PROCESO CERVETTI

LOS COLONOS DE MISIONES

NUEVO VIAJE DEL "PAMPA" Á SUD-AFRICA

EL ALAMBRE-CARRIL Á FAMATINA

Coloquio interrumpido

UNA DIVA AGREDIDA A TIROS

BUENOS AIRES, 24—Comunican de La Plata que el comisario Docherniad se hizo hoy cargo del puesto de jefe de policía.

—El Tiempo aprueba la minuta del diputado Varela Ortiz.

—Se ha establecido un nuevo sport clandestino que consiste en jugar sobre el millar que saldrá en la lotería ó sobre la última cifra del premio mayor.

—El presidente Roca no asistió hoy á su despacho de la Casa Rosada, por cuya razon los ministros no se reunieron para continuar la discusion del presupuesto de 1903.

—Las fiestas de la Sociedad Hípica que se realizan en Palermo son brillantísimas.

Hoy asistió á ella el presidente Roca acompañado del ministro de la Guerra coronel Riccheri.

—El transporte de guerra [illegible] Belgrano 120 toneladas [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES, [illegible]

Hasta este momento no ha sido posible comprobar el rumor muy difundido en todos los círculos generales.

UN CUENTO DE EÇA DE QUEIROZ

OTRO MILAGRO AMABLE

En aquel tiempo Jesus aun no había salido de Galilea, de las orillas del lago [illegible] pero la nueva de sus milagros había llegado ya á Siquem, ciudad rica, entre viñedos, en el país de Samaria. Una tarde había pasado un hombre con los cabellos al viento, diciendo que un nuevo Rabbi, un nuevo profeta, andaba por los verdes collados [illegible] anunciando la Leyenda de Dios y curando todos los males humanos. Mientras descansaba junto al pozo de Jacob, el hombre contó también que el Rabbi [illegible] había curado al siervo de un centurion romano [illegible] y que [illegible] de, habiendo atravesado en una barca de Galilea á la tierra de Gerasenios, donde se halla la cosecha del bálsamo, había resucitado á la hija de Jairo, hombre importante, que leía en la sinagoga. Y como la gente pasta alrededor le preguntase si era ese el Mesías, y qué quizás había en sus palabras, el hombre ignoroso tomó el cayado, y sin haber siquiera del pozo donde Jacob había bebido, desapareció con los cabellos al viento, entre las rocas, por el camino que conducía á Betania. Pero una esperanza, deliciosa como el rocío de Hermon, quedó refrescando las almas, y al momento la tierra pareció menos dura, y toda carga pareció menos pesada.

Entonces, en Siquem, vivía un viejo llamado Obed, señor de rebaños, señor de viñas, de una familia pontifical, que, desde los antiguos cultos de Israel, sacrificaba en lo alto del monte Ebal. Pero un viento abrasador, ese viento de desolacion que viene, á la voz irritada del Señor del fondo de las tierras de Assur, había matado las mejores reses de sus grandes rebaños, y en las vertientes, donde habían crecido mil pies alegres de viñas, negreaba ahora solamente la esterilidad de los brezos. Obed, con la cabeza escondida en el manto, lamentábase á la orilla de los caminos.

Despues, oyendo á Siquem hablar del Rabbi de Galilea que alimentaba las multitudes y sanaba todas las desgracias humanas, Obed, hombre leido, pensó consigo que el Rabbi sería uno de esos hechiceros que maravillaban á la Judea, como Apolonio, el de la voz de bronce, y el sutil Simon de Samaria. Estos, aun en las noches obscuras, conversaban con las estrellas, y sabían las palabras que ahuyentan de las mieses los moscardones negros, engendrados en los lobos de Egipto. Jesus, más poderoso que Apolonio, mas sutil que Simeon, detendría la mortandad de sus ganados y haría reverdecer sus viñas.—Obed llamó á sus siervos, y ordenóles que fuesen á buscar al Rabbi á las ciudades de Galilea.

Los siervos ciñéronse los cintos de cuero y partieron corriendo hacia el Norte por el camino de las caravanas que conduce á Damasco. Una tarde avistaron, hacia el poniente rojizo, las nieves del monte Hermon. Despues el lago de Genezareth resplandeció ante ellos cristalino, azul celeste y tranquilo, en la frescura de la mañana; un bando sereno de cigüeñas blancas cortaba el cielo claro, volando hacia la parte de Safed; la ciudad nueva de Gamala tenia un suave brillo de mármol, entre los verdores, y el agua, transparente y sin murmurio, bañaba los pies de las yerbas altas y de las adelfas en flor. Un pescador, que en aquel lugar desamarraba perezosamente su barca, dijoles que el Rabbi había dejado Galilea y se había encaminado con sus discípulos hacia la parte de Galaad, por donde baja el Jordan.

Los siervos siguieron, corriendo, sin reposo, hasta el sitio en que el Jordan forma un ancho remanso, y duerme un instante, inmóvil y verde, á la sombra de los tamarindos. De la entrada de una choza, hecha de ramas, un esenio, cubierto de pieles de cabra, taciturno y salvaje, gritóles que Jesus, solo, habíase alejado «más allá». Pero, ¿dónde era «más allá»? El esenio, con un gesto brusco, indicó vagamente las montañas de Judea, Engaddi, y las fronteras purpúreas del reino de Asketh, donde se levanta, siniestra sobre una roca, la ciudad de Makaur. Pero en vano los siervos anhelantes buscaron hasta el país de Moab. Jesus no estaba allí. Un dia, ya á la vuelta, un escriba, que se recogía á Jericó, pasó junto á ellos montado en su mula. Los siervos de Obed rodeáronle, preguntándole si había encontrado un profeta de Galilea que hacia milagros. El hombre de la Ley gritóles que ni había profetas, ni había milagros fuera de Jerusalem, y que sólo Jehová era fuerte en su templo; y aun persiguióles á pedradas, en nombre del Señor de Israel. Los siervos huyeron á Siquem. Y grande fué el desconsuelo de Obed porque sus rebaños perecían, sus viñas se secaban, y á ese tiempo crecía en Samaria, consolador y lleno de promesas divinas, el nombre de Jesus de Galilea.

Entonces un centurion romano, Publio Septimio, mandaba el fuerte que domina el valle por donde se va á Cesarea y al mar. Publio era hombre próspero y gozaba los favores de Flacco, legado imperial en Siria. Pero desde hacia mucho tiempo, su hija única é infinitamente amada, languidecía de un mal extraño, incomprensible que para los esculapios y para los magos que había mandado consultar á Sidon y Tiro. Blanca y triste como la luna, sin quejarse y sin hablar á su padre, dejábase acabar, sentada en la explanada del fuerte, bajo un toldo, mirando melancólicamente los lejos azulados del mar de Tiro, por donde había venido de Roma, en una galera, con soldados. Algunas veces, á su lado, un legionario, desde las almenas disparaba lentamente á lo alto la flecha y atravesaba una grande águila, volando con ala serena en el azul. La hija de Septimio seguía un momento el ave que revoloteaba, hasta golpear muerta sobre las rocas; después, más triste y más pálida continuaba mirando al mar.

Septimio, habiendo oido [illegible] del Rabbi, tan poderoso sobre los Espíritus, que curaba todos los males, destacó tres decurias de soldados para buscarlo por todas las ciudades de la Decápolis, en la Perea, y á lo largo de la costa hasta Ascalon. [illegible]

[illegible]

—Madre, yo [illegible] de Genesaret.

Y [illegible] y contestó Jesus dijo al niño:

—Aquí estoy.

Eça de Queiroz

oye de cerca, llegó hasta ellos el fragor que salía de la montaña; la cumbre de ésta se envolvió en una nube negra, grandísima, y entonces surgió de ella la llama horrible, devastadora, que se precipitó [illegible]

[illegible]

Marítimas

La fragata «David D'Angers»

El capitan de la fragata francesa «David D'Angers» que últimamente arribó á nuestro puerto con averías, ha llamado á propuestas para descargar en lanchas el carbon en las condiciones que establece en el aviso que va en otro lugar, y hacer un timon nuevo en las piezas.

El «Matilde»

El vapor «Matilde» de la Compañía [illegible] de Julio por las Palmas en viaje de Génova para Montevideo.

Reparaciones

La Capitanía del Puerto ha concedido permiso al vapor «[illegible]» para entrar al varadero Hunsperger, con objeto de sufrir reparaciones.

POLICIA

Recurso romodo

Ignacio Gomez y Antonio Porrero [illegible]

[illegible]

Enfants terribles

Manuel Mosquera, muchacho suelto en la esquina de las calles Reconquista y General Liniers riñó con José Seves, otro chapillo de la misma ley.

Seves resultó herido con una rodilla de un tajo que le infirió con un cortaplumas Mosquera.

¡Qué puño!

Manuel Vazquez, que debía tener algun resentimiento con José del Río, sorprendió ayer á este sentado en un banco de la plaza Zabala y sin decir agua va! descargó sobre él toda una tormenta de puñadas.

Tales fueron estas que resultó del Río con serias contusiones en una ceja y en el brazo izquierdo, amen de la pérdida de un diente, que al recio empuje del puño de Vazquez, abandonó su natural asiento.

Y va de ponchos

Buena prueba de que abundan los fríos locos son los repetidos hurtos de ponchos que diariamente se suceden.

Ayer Juan Salegni se adueñó de uno de aquellas confortables prendas en una fonda de la calle Recinto; pero no le aprovechó la maña, pues fué preso.

Bochinche

Miguel Pino escandalizaba en grande en la calle Uruguayana.

Conducido á la comisaría respectiva llenó de improperios á un escribiente y de sopapos á un guardia civil.

Costó una fatiga y media dosar á aquel bravo.

INSTRUCCION PÚBLICA

Universitarias

Hoy á las 4 y 30 p. m. se reunirá el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior para tratar varios asuntos de importancia.

Se supone que en esta sesion darán cuenta de su cometido las dos comisiones designadas en la sesion anterior, para interpretar varias disposiciones de la ley que suprime los exámenes generales.

Colacion privada

Recibirán hoy en colacion privada el grado de doctores en jurisprudencia los señores Guillermo Coelho y José Pedro Varela, y de doctores en medicina y cirujía los señores Norberto Barbot, Pedro Baltz Arechavaleta, Edmundo Escande, Juan D. Silva, Luis de Leon y Emilio Sineiro.

Sesion de la Direccion General

Celebró sesion ayer la Direccion General de Instruccion Pública, con asistencia de los vocales doctor Piaggio, doctor Pauller y señor Vaz Ferreira, presidiendo el doctor Pereira Nuñez, en su calidad de Inspector Nacional interino.

Se consideraron diversos asuntos, adoptándose las siguientes resoluciones:

Designar á la señora Carlota L. de Gutierrez, señoritas María Pisani, María Gago Sanchez y Obdulia Duran y señores José N. Castro, Juan Villarino y Julio de la Fuente, para formar parte del tribunal que presidirá el concurso de la escuela rural número 1 del departamento de San José.

Oportunamente se fijará el dia para la celebracion del acto de la referencia.

—Nombrar al maestro nacional de primer grado don Orestes Braida, para dirigir en propiedad la escuela rural situada en «Matacojos, departamento de Salto.—Dicho señor fué el único que se presentó al segundo llamado á concurso para proveer el expresado cargo.

—Conceder veinte dias de licencia á las señoritas Rosa Magnacavalli y Ecilda Ruiz, que desempeñan cargos escolares en el departamento de San José, para que puedan tomar parte en el concurso de la escuela rural número 1 del mismo departamento.

—Disponer que la Comision de Instruccion Primaria de San José proceda á levantar el censo escolar de la colonia «Las Flores», á fin de resolver con acopio de datos respecto de la propuesta de traslado á ese paraje de la escuela rural establecida en «Rincon de Albano», de acuerdo con el pedido formulado por la comision de la referencia.

La catástrofe de la Martinica

UN EPISODIO DEL TERRIBLE DRAMA

RELATO DE TESTIGOS OCULARES

Un oficial de la marina italiana, que estaba á bordo del crucero «Calabria» cuando este buque se trasladó por orden del gobierno á las aguas de la Martinica, ha enviado á un diario de Italia una carta con nuevos detalles sobre la terrible catástrofe, entre los cuales se encuentra el impresionante relato que transcribimos á continuacion:

«He hablado con tres marineros italianos sobrevivientes del vapor «Roracina». El «Roracina», salida de la Antigua con 47 tripulantes y 15 pasajeros, hombres y mujeres, llegó á San Pedro á las 6, el dia 8, y echó su ancla en 30 metros de fondo, á unos 200 metros de la costa. En el momento del desastre la tripulacion estaba haciendo el lavado; los nueve marineros italianos que constituían el cuerpo principal, estaban sobre la plancha.

De repente han sentido un fuerte sacudimiento, y el mar se ha alzado agitándose de una manera extraordinaria. Como un trueno prolongado, continuo, que se

COMPAÑIA DEL GAS

DOS DONATIVOS

Señor director de EL SIGLO.—Presente.—Muy señor mio: Estimaré quiera usted hacer insertar en el ilustrado periódico de su direccion, las notas y documentos que acompaño á estas líneas, que instruyen de un incidente que afecta á la compañía de Gas á mi cargo y cuya publicidad le interesa positivamente.—Saluda á usted atentamente.—THOMAS H. LANE, acente.

Señor Juez Letrado Correccional.—Ferrari y Volonte y Baltasar Volonte, constituyendo domicilio en la Avenida General Rondeau núm. 73, ante V. S. comparecemos y decimos: Que habiendo llegado á nuestra noticia que se había hecho en este Juzgado una denuncia por la empresa de iluminacion á gas de Montevideo, á consecuencia de haberse constatado en las casas que habitamos y en que tenemos nuestros negocios, la existencia de obras realizadas para utilizar el gas sin que el contador marcara el consumo, y sin pagarlo por consiguiente, nos hemos impuesto de los antecedentes del caso, y no tenemos inconveniente en declarar que los hechos constatados en las actas levantadas por el escribano don Francisco E. Cordero, con asistencia de testigos, son rigurosamente exactos, y que aun cuando somos extraños á los hechos dolosos perpetrados, reconocemos la responsabilidad que nos infiere la circunstancia de aparecer perpetrados esos hechos en las casas que habitamos, y de existir la presuncion de que hemos podido beneficiar con ellos, aun inconscientemente por el menor consumo del gas que nos era necesario, y que estamos dispuestos á tomar á nuestro cargo las indemnizaciones á que hubiere lugar, si es que la empresa consiente en desistir de llevar adelante la denuncia ó querella que ha formulado, lo que puede hacer desde que se trata de un delito que solo da lugar á accion privada. (Art. 382 C. P.)

En vista de lo espuesto:

A V. S. pedimos quiera oir á la empresa y con su conformidad suspender todo procedimiento y mandar archivar los autos previo pago de las costas, inclusive el honorario del escribano Cordero, espidiendo á las partes los testimonios que pidiesen para los usos que les convenga, inclusive el de la publicidad. Es justicia, etc.

Otrosí, decimos: Que para que no haya dificultad en mandar suspender desde luego todo procedimiento, hemos solicitado la conformidad de la empresa, y esta nos ha manifestado que no preocupándose de otra cosa que de prevenir la repeticion de hechos como los denunciados, y creyendo que esta solu-

VALOR DE LA PROPIEDAD

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Dia 23—Irma M. Pirotti, oriental, 2 dias, Durazno 195.

[illegible] Rubio, oriental, 10 horas, Rivera s/n.

[illegible] Malvares, oriental, 9 meses, Maciel 179.

Fructuoso Fleitas, oriental, 41 años, casado, Manicomio Nacional.

Sara Torres, oriental, 13 años, soltera, Guana 59.

Rosa C. de Seijo, española, 32 años, casada, Inca 76.

José Vignas, italiano, 70 años, casado, Hospital de Caridad.

Francisco Tabares, oriental, 48 años, viudo, Hospital de Caridad.

Juan Carlos Negro Campanella, oriental, 16 años, soltero, Minas 270.

Una párvula, 18 de Julio 893.

Juana Espalter, oriental, 28 años, soltera, San José 69.

A los agentes y suscritores de campaña

Se ruega á los señores agentes y suscritores de campaña se sirvan chancelar sus cuentas hasta el 30 de Junio ppdo, antes del 20 del corriente, á fin de que el envío de los diarios no se interrumpa.

Montevideo, Julio 1.º de 1902.

La Administracion.

Espectáculos

SOLIS—Empresa Narli, Benetti y C.ª—Temporada de 1902—Gran compañía lírica italiana.

Abono de 10 únicas funciones, con las óperas nuevas: «Don Juans», «Germania» «Tosca» y «Zazá». Próximamente debut.

SOLIS—Tournée Rejane—Compañía de Teatro Vaudeville de París—5 únicas funciones. El sábado 2 de Agosto, debut de la compañía.

POLITEAMA—Compañía de óperas cómicas y operetas, giro Scognamiglio—10 únicas funciones.

Hoy viernes 25 de Julio Gran serata de honor á beneficio del artista Virgilio Fineschi, con el estreno de la opereta en 3 actos y 4 cuadros «Il Marchese del Grillo».

A las 8 y 3/4 en punto.

SAN FELIPE—Compañía dramática de costumbres nacionales, bajo la direccion del primer actor Jerónimo B. Podestá.

El sábado 26 de Julio—Se pondrá en escena «El viejo Bonifacio», «Las 3 Marías» y «Tancredi el chacarero».

IBLIS—Bandmann Opera Company, bajo la direccion de Maurice E. Bandmann.

Hoy viernes 25 de Julio—La graciosa opereta «The toreador».

A las 8 y media en punto.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin. Siempre novedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches á las 8 en punto.

ODEON Calle Cerro 211—Compañía cómico lírica italo-uruguaya. Director: Enrique Montefusco—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.—Precios de costumbre.

SOLICITADAS

El importante invento

CURACION DE LOS QUE SUFREN DEL REUMATISMO

Acaba de llegar á esta república, y se encuentra ya en venta en todas las droguerías y farmacias, el remedio descubierto por el célebre doctor Chevalier, para la cura radical del reumatismo, agudo ó crónico, ciática, dolores neurálgicos, puntadas, dolores en los dedos, etc., etc.

Este remedio, que tanto furor está haciendo ya en todo el mundo, se denomina

LINIMENTO DE SAN LUIS

vendiéndose al ínfimo precio de un peso el frasco.

Los que sufren del reumatismo y no tenían esperanzas de una cura radical, deben probarlo y se convencerán.

(En caso de reumatismo severo, para obtener una cura mas rápida y permanente se aconseja tomar al mismo tiempo que se usa el Linimento de San Luis—3 cucharadas al dia del Elixir Antireumático del doctor Chevalier—cuyo precio es tambien de 1 peso el frasco.

Hay miles de certificados de todas partes del mundo, notándose en ellos algunos de reputados y célebres médicos europeos.

Téngase por falsificado todo frasco que no lleve una franja celeste con la firma «Fortunato Anzátegui»: único agente, Escritorio: General Liniers 180, entre Buenos Aires y Reconquista.

372 abl 24 pm

RECLAMOS

[illegible]

Reumatismo, Lumbago, Gota, Ciática, Dolor de cuimos, Dolores neurálgicos, Dolores musculares, Torceduras, Calambres Se curan rápido y eficazmente con algunas tinceladas del ANTIREUMATICO DEL DOCTOR SERVETTI

Efectos rápidos y de aplicacion sencilla

[illegible]

18 DE JULIO 11[illegible]

MONTEVIDEO

Poluciones nocturnas ó Derrames involuntarios

CURACION RADICAL

CON EL ELIXIR VITAL DEL Doctor Parcker

De venta [illegible]

25 de Mayo 2[illegible]

Biblioteca de «La Nacion» de Buenos Aires

[illegible]

HA LLEGADO EL 35.º VOLUMEN

EL CORAZON DE LUISA

Por Henri Greville—Mme. Durand.

Se hallan en venta las ediciones populares de:

«Tres novelas picarescas», de Hurtado de Mendoza, Cervantes y Quevedo.

«Los primeros hombres en la luna», de H. G. Wells.

«La niña menor», de André Theuriet.

«Aguas primaverales», de Ivan Turguenef.

«La vida de las abejas», de Mauricio Maeterlinck.

«Serias y humorísticas», de Bartolomé Mitre y Vedia.

«Nativos», de Santiago Maciel.

«La maestrita de los obreros», de Edmundo de Amicis.

«El vellocino de oro», de Teófilo Gautier.

«El fantasma», por Paul Bourget.

«El doctor Antonio», por Giovanni Ruffini (2 tomos).

«Inocencia», por Alfredo D'Escragnolle Taunay.

«La Eva futura», por el conde Villiers de L'Isle Adam.

«Una familia corsa», «Una aventura de amor», dos novelas de Alejandro Dumas (padre).

«Bug Jargal», por Victor Hugo.

«Magdalena», por Julio Sandeau.

«Cien años después ó el año 2000», por Eduardo Bellamy.

«El sombrero de tres picos», «El capitan veneno», dos novelas por Pedro A. de Alarcon.

«Arengas», de Bartolomé Mitre, tomo primero, segundo y tercero.

«Espatismo», por Federico de Roberto.

«Un viaje de novios», por Emilia Pardo Bazan.

«Adela y Matildes» ó Los cinco últimos años de la dominacion española en el Perú.

«Las Campanas» y «Casa desalquilada», dos novelas por Cárlos Dickens.

«Ella», historia de aventuras, por H. Rider Haggard.

«Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina», por Bartolomé Mitre—5.ª edicion, tomos primero, segundo, tercero y cuarto.

«Los archivos de Guilbraye», por Mauricio Montegut.

«Las alas de Icaro», por Carlos de Bernard.

«La novela de un joven pobre», por Octavio Feuillet.

Precio para los suscritores de LA RAZON y EL SIGLO:

$ 0.20 ORO EL VOLUMEN

Dirigirse á la Administracion de este diario, Cámaras núm. 51.

Librería Internacional de JOAQUIN [illegible] [illegible]CA

ÚLTIMAS NOVEDADES

[illegible]

Lozana—Disposizioni comuni $ 3.50

Pincherle—Codice penale $ 2.50

Pincherle—La vedova, patria potestà é diritti patrimoniali, seconda nozze $ 1.25.

Buffalini—Le leggi del fabbricare 4 vol. $ 11.

Fermenti—La pratica del fabbricare 2 vol. de texto y 2 tomos tablas $ 32.

Tarjetas postales, afiches, albumes para tarjetas.

HUNYADI JÁNOS

La mas perfecta de todas las aguas purgantes, contra: [illegible] Dispepsia [illegible]

Exíjase en la etiqueta el nombre: ANDRÉS SAXLEHNER — BUDAPEST

TODO EL MUNDO está interesado y debe conocer la última MARAVILLA. La JERINGA de CHORRO de REMOLINO para uso vaginal. [illegible]

[illegible] KEMP, [illegible] NEW-YORK.

Un "ligero resfriado" tos ó irritacion de la garganta, si se descuida, produce con frecuencia una incurable enfermedad pulmonar ó una irritacion crónica de la garganta. Se cura efectivamente con las Pastillas Bronquiales de Brown.

A LAS SEÑORAS

Se les recomienda que cuando necesiten artículos ó cualquier útil para sus «toilettes», ocurran a «Houbigant», (casa única en su género), donde encontrarán siempre novedades para cumplir con las exigencias de la moda y de buen tono de elegancia femenina, tanto en objetos de fantasía como en perfumería selecta y demás que exige la «toilette» de una señora —«Houbigant» 18 de Julio núm. 459, (frente á la Iglesia del Cordon. La casa cierra los domingos y dias festivos).

1163 jl 16-pm

ESPLENDIDA QUINTA

En la calle Agraciada 892, conocida por de Farini.—Se alquila.

Para tratar, Piedras 182.

657 my 23

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Lannes (Joséphine), Blanc (Michel), Bon (Diomède), Chautard (Emile), Belfort (Jacques), de Noter (Robert Henri Pascal), Horeau (Paul Louis), N[illegible] (Abert Céleste), Siroy (Joseph Edouard), Indeguy (Cadet Arnaud), Ruper (Ferdinand Achille), Laborde (Joseph Mathias), de Noter (Robert Henri Pascal), Horeau (Paul Louis), Noel (Abert Céleste), Bouhier (Charles), Dupuy (Jean Baptiste Louis), Exbrayat (Léopold), Jourdan (Joseph Ange), Lerin (Pierre), Aubry (Claude), Seyssan (François et Baptiste), Sarrante (Claudes), Gerard (François), Perez (Gil Martin), Moula (Charles Etienne Marie Joseph), Laviene (Jean Marie), Catoliez (François), Linol (François), [illegible]

CARMÉINE la mejor Pasta dentífrica

COCINAS Á GAS

LIMPIEZA Y ECONOMIA

REBAJA de [illegible] por ciento sobre el consumo de gas para cocina, pasando este de [illegible] metros cúbicos mensuales.

La Compañía del Gas de Montevideo [illegible]

Estas cocinas, de las que hay ya en uso varios miles en Buenos Aires [illegible] á precios reducidos.

Departamento [illegible] CALLE 25 DE MAYO núm. 521 [illegible]

NOTA—Se invita al público [illegible]

496 my 8 pd

Remates de hoy

[illegible]

Crónica Comercial

Montevideo, Julio 24 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 5.610	al contado	[illegible]

Certificados de Tesorería

$ 1.000	al contado	[illegible]
[illegible]	idem idem	[illegible]
[illegible]	para fin de mes	[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª

Deuda Consolidada

$ [illegible]	al contado	[illegible]

Deuda Consolidada de Tesorería

$ 5.000	para fin de mes	[illegible]

Empréstito Extraordinario 1897

$ 8.000	al contado	[illegible]

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 47.000	para fin de mes	[illegible]
18.800	[illegible]	[illegible]
9.400	para fin de mes	[illegible]
37.600	para el 25	[illegible]
4.700	idem idem	[illegible]
18.800	idem idem	[illegible]
14.100	para fin Agosto	[illegible]
4.700	para el 26 corriente	[illegible]
9.400	para fin Agosto	[illegible]
18.800	idem idem	[illegible]
1.410	al contado	[illegible]

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª Serie

$ 10.000	para fin de mes	76 10
$ 10.000	para fin Agosto	75 [illegible]
5.000	al contado	75 [illegible]
10.000	para fin de Agosto	75 20
30.000	idem idem	75 20
10.000	idem idem	75 20
10.000	idem idem	75 20

Banco Comercial

Particularmente se han vendido hoy 10 acciones del Banco Comercial, al precio de 24 % de premio de su valor, al contado.

Cambios

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 1/2 á 51 5/8		51 11/16 á 5[illegible] 3/4
Francia á 90 d/v 5.38 á 5.385		5 42 á 5 43
Amberes á 90 d/v á 5 385		5 435 á 5.4[illegible]
Alemania á 90 d/v 4 37		4.405
Nueva York á la v/v 0.98 á 0.975		—
Italia á la v/ liras 5.38 á 5.39		—
España (Capitales 7.28 / Indirecto 7.37)		—
Brasil v/ 20.0[illegible] á 20.0[illegible]		20.25 á 20.30
Bnos. Aires, Par		3.[illegible]

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	11.45[illegible] 64
Idem idem idem Febrero	»	49.855 38
Idem idem idem Marzo	»	48 6[illegible]9 95
Idem idem idem Abril	»	51 9[illegible]5 21
Idem idem idem Mayo	»	47.639 68
Idem idem idem Junio	»	49.314 63
Total	$	270.389 47
Entregas hasta el dia 22.	$	23.257 97
Julio 21, correspondiente al dia 23	»	920 11
Total	$	24.178 08

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 42.º trimestre (término Agosto 1.º de 1902)	$	521 246 59
Entregado en Mayo	»	389 950 96
Idem idem idem Junio	»	330.075 95
Total	$	1.241.273 50
Entrega hasta el dia 22.	$	190.292 55
Julio 24, correspondiente al dia 23	»	7.528 19
Total	$	197.820 71

La Consolidada en Londres

Londres, 24—(á las 12.40 p. m.)—Deuda Consolidada á 54 por ciento.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 24—El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido durante el dia, entre 11 31/32 y 12 peniques por 1.000 reis papel.

Sebo y cueros

Havre, 24—El sebo vacuno del Rio de la Plata se vende á 80 francos.

Los cueros vacunos secos cotizáronse á francos 112 los 50 kilos.

Trigo y maiz

Havre, 24—El trigo [illegible] francos 16. El maíz se [illegible] los 100 kilos.

Exportacion

[illegible]

Mercado bonaerense

[illegible]

Registro de hipotecas

[illegible]

CEREALES

TRIGO

[illegible]

ARTICULOS DE [illegible]

OTROS PRODUCTOS

Tablada del Norte

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 20, 21, 21.50, 16, 17.50.

Novillos: á $ 20.50, 16.50, 21, 12, 15.50, 16.75, 18.50, 15, 16, 27, 25, 17.50.

Vacas: á $ 12, 14, 25, 17, 26, 17.50, 8.50, 18, 15, 16, 12, 20, 11.25, 21.

Terneros: á $ 6.50.

PARA EL INTERIOR

Novillos: á $ 12.

Vacas: á $ 12, 8.50, 11.50, 10.75, 11.25.

DESPACHO DE ADUANA

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistoria de Aduana:

Julio 24 de 1902.

MERCADERIAS

Barclay Mackintosh y Ca., 1 cajon matesras.

R. Favaro, 1 cajon agua kanaiga, 1 cajon pasta de arroz, jabones de olor, extracto id y agua para el cabello, 1 cajon jabones de olor, cosméticos, 1 cajon agua colonia, id para el cabello, extracto de olor, 1 cajon agua florida, 1 cajon aceite de olor, agua para el cabello, 1 cajon id id id y extracto de olor, 1 cajon goma.

J. Mudd y Ca., 1 tarro carburo de calcio.

J. Mussante y Ca., 1 cajon agua destilada, 1 cajon elixir verné, 1 cajon listerina girard, extracto fluido de achicoria.

J. Marabotto y Ca., 1 cajon listado de algodon.

Echegoyen y Hebert, 1 cajon rábanos id, 1 cajon solucion pantaunberg, 1 cajon sejal.

Kropp Zwanck y Ca., 1 cajon agua para el cabello, extracto de olor, pasta dentífrica, jabones de olor y polvos de arroz.

Bulow (hijo) y Ca., 2 cajones anilina, 1 cajon platos y tapas de vidrio, 1 cajon botellas de vidrio para aceiteras, saleros id, 1 cajon palmatorias de lata.

M. A. Favaro, 2 bultos papel para litografía.

Crovetto y Solari, 1 cajon agujas.

Roch Capdeville Jahn y Ca., 1 cajon listado de algodon.

R. Favaro, 2 listado de algodon, 1 cajon pianos.

Echegoyen y Hebert, 1 cajon sombreros de fieltro, 1 cajon coco, damasco de algodon.

M. A. Favaro, 3 cajones libros impresos á la rústica.

Furest y Ca., 1 cajon zaraza, 1 fardo listado de algodon.

[illegible]

MUJERES DÉBILES

¿ Porqué sufrir ese mal de espinazo?

Esa neuralgia nerviosa?

Esos dolores que agobian?

«SALUD»

Libro interesantísimo escrito por el doctor Sanden y que todas las señoras y señoritas deben de leer.

Si no puede venir á buscarlo personalmente, llene este cupon y remítalo que yo le mandaré mi obra gratis, á correo vuelto, y porte pago.

Nombre

Domicilio

Dr. Sanden

18 DE JULIO 122—MONTEVIDEO

Y tambien los sufrimientos mensuales se v alivian se curan rápidamente con el uso del Hercu-lex Eléctrico del doctor Sanden.

Vea lo que dice esta señora agradecida

Peñarol, Abril 25 de 1902.

[illegible] Montevideo.

[illegible] que desde que hago uso [illegible] no he sufrido [illegible] y que bastante me molesta-[illegible]

CAMILA FUENTES.

Domingo Basso

[illegible] DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA

[illegible] COLON Y [illegible]

[illegible]

Especialidad en árboles frutales, forestales y de adorno, surtido de todas clases [illegible]

Todos los árboles libres de la cochinilla—SEMILLAS FORRAJERAS—Alfalfa francesa y argentina—Ray-Grass en grandes cantidades—Consolida Gigante del Caucaso.

[illegible] POR CORRESPONDENCIA

ABONOS QUÍMICOS

CATALOGOS [illegible] de hortícolas [illegible]

No tengo agentes viajeros [illegible] radicados en las principales ciudades de la República. Se invita á las personas interesadas á visitar mis establecimientos, para darse una idea exacta de la importancia de mis cultivos.

505 my 15 v.

[illegible]

Para Buenos Aires [illegible] saldrá hoy el vapor argentino [illegible]

[illegible]

Banco Cooperativo de Ahorros

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 26 de Junio de 1902.

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

LOCAL PR[illegible]: 25 DE MAYO NUM. [illegible]

DIRECTORIO

PRESIDENTE—DOCTOR DON GONZALO RAMIREZ.

VICE-PRESIDENTE—Señor don Rodolfo Vellozo.

VOCALES—[illegible]

SECRETARIO—Señor don Julio R. Navarro.

[illegible]

Montevideo, 1.º de Julio de 1902.

Juan [illegible], GERENTE.

VICENTE BINAGHI

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ AYER 24 DE JULIO DE 1902

[illegible]

Casa mortuoria: Agraciada 356.

Unica invitacion.

1 pb.

EMILIO J. SOMELLERA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ HOY 25 DE JULIO DE 1902

Catalina Arnau de Somellera, esposa; José D. Somellera, hijo; América del Guercio, hija política y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 26 del corriente á las 9 a. m.

Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Canelones 123 b.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

NOTA—No se admiten coronas.

[illegible] Moramonto y C.ª

1 pb.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor Ramon Montero y Paullier.

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

AVISO

[illegible] «Cavel d'Angers»

[illegible]

Las propuestas deberán indicar el plazo para dejar terminado la obra, estableciendo dias corridos sin excepcion de domingos y dias de fiesta.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el escritorio de los señores Christophersen, Hnos., calle Piedras 142, el dia 28 del corriente (lunes) á las 10 a. m. [illegible]

El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo creyese conveniente.

Montevideo, 24 de Julio de 1902.

1177 jl 25 v jl 27 — El capitan, Lecarre.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

Llámase á propuestas para la amortizacion de [illegible] hipotecarias hasta la cantidad de $ 8.000 [illegible]

[illegible] serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Julio 24 de 1902.

1175 jl 25 v jl 31 — La secretaría.

José R. Gomensoro

DE CRESPON DE SEDA CON AVERIA.

En el depósito de la Aduana.

EL LUNES 21 DEL CORRIENTE á la 1 y media de la tarde, rematará á la mas alta postura con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

S. G.—6218—1 cajon 72 piezas crespon de seda francés 1691 m. 75

1 id 69 id id id 1467 m. 50.

Venta despachado y al contado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José R. Muiños

JUDICIAL

EN LA CALLE AGRACIADA

Base de venta: 3.550 pesos.

EL DOMINGO 10 DE AGOSTO, venderé la propiedad calle Agraciada 693, de acuerdo con el edicto siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 10 del entrante mes de Agosto á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José R. Muiños, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la siguiente propiedad: un terreno con lo en él edificado, situado en el paraje denominado Arroyo Seco en este departamento y compuesto de área superficial de 2024 metros 83 decímetros, teniendo 17 metros 15 centímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Agraciada, donde tiene señalada su puerta de entrada con el número 693; 44 metros 77 centímetros en la línea del fondo al N. E. que linda con doña Juana Arana; al N. O. linda con don Peregrin Gimenez, don Carlos Garé, señor Cazalis, doña María G. de Bianchi, don Esteban Bonini y don Alfonso Acosta y Lara y por el Sud con la sucesion de don Joaquin Suarez. Se previene que se fijó como base para la venta la cantidad de 3.550 $ y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Dolores Gimenez Puentes de Mendoza.—Montevideo, Julio 24 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1178 jl 25

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL—En un solo lote, y al mejor postor.—De 5707 hectáreas y 5508 mts. cuadrados de campo superior, con poblaciones, alambrados, corrales y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Tacuarembó, 8.ª seccion judicial, teniendo por límites la cañada del Sarandí, el Rio Negro, la sucesion de don Melchor Silveira Martins y el Camino Nacional.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Alambrados—La parte que linda con la sucesion Martins y Cuchilla de Pereira está alambrada con 6 hilos y el resto con 5.

Poblaciones—Una casa de material de 15 metros de largo, 4 de alto y 5 y medio de ancho, techo de teja, con 3 habitaciones de piso y cielo raso de madera.

Un edificio de media agua de 7 metros de largo, 4 de alto en la parte superior y 4 de ancho, techo de teja y piso de ladrillo.

Un edificio de material de 12 metros de largo, formando media agua [illegible]

[illegible] la 8.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesto de una extension superficial de 5707 hectáreas 5508 metros, lindando al Nor Este, cañada del Sarandí por medio, con don Ceferino Silveira Martins; por el Sud-Este tiene por límite el Rio Negro; por el Sud-Oeste confina con la sucesion de don Melchor Silveira Martins y por el Nor-Oeste con el camino nacional. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Gaspar Silveira Martins. Montevideo, Julio 24 de 1902. Antenor R. Pereira, escribano público.

Nota—Los títulos se encuentran en la oficina actuaria, á disposicion de los interesados.

1176 jl 25

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

FIESTAS DEL ARBOL EN MINAS

Domingo 27 de Julio

TREN EXPRESO

Para dicha [illegible] de Montevideo á las [illegible]

ESTACIONES	Hora de salida	1.ª clase	2.ª clase
	A. M.		
Central	8.15		
Sayago	8.25	$ 1 50	$ 1.00
Pando	[illegible] 20		

Los boletos especiales en número limitado se pondrán en venta desde el [illegible] [illegible] solo servirán para viajar en el especial.

El tren de regreso saldrá de Minas á las 5.30 p. m.

Montevideo, Julio 23 de 1902.

Frank Hudson, [illegible]

1164 jl 23

Ferro Carril Central del Uruguay

BOLETOS DE RECREO

Habiéndose resuelto suprimir el actual sistema de boletos de recreo desde el primero de Agosto próximo, se avisa al público que desde la precitada fecha solo se despacharán estos boletos en la Estacion Central, los domingos y dias festivos á estaciones hasta Las Piedras y Peñarol, á los precios siguientes:

De Central á	Ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Bella Vista	$ 0.13	$ 0.10
Yatay	» 0.18	» 0.13
Sayago	» 0.33	» 0.25
Colon	» 0.35	» 0.25
Peñarol	» 0.5[illegible]	» 0.[illegible]
Independencia	» 0.58	» 0.35
Piedras	» 0.70	» 0.55

Estos boletos son válidos únicamente para el dia en que se expendan.

Montevideo, 27 de Junio de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General.

1057 jn 28 v ag 1

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Casa matriz Moorgate Street—Londres E. C

Capital suscrito	£	1.000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	325.000

Sucursales—República Argentina: Buenos Aires, Oficina principal, Reconquista esquina Perú 141, Agencia Once de Setiembre, Sucursal 237 [illegible], Agencia Constitucion, Paseo Colon [illegible] y Rosario de Santa Fé.

[illegible] Brasil—Rio de Janeiro, [illegible] San Pablo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

[illegible]

[illegible], Gerente

Agencia Inglesa de Seguros

D. [illegible] GODDARD Y Cª

COMPANY NORTH BRITISH AND MERCANTILE

[illegible] & FOREIGN

CALLE SOLIS NUMERO [illegible] (ALTOS)

NO MAS ASMA

Opresion, Catarro empleando los CIGARROS CLÉRY y el POLVO CLÉRY

Ambos han obtenido las más altas recompensas

Al por Mayor: Dr CLÉRY, en Marsella (Francia).

[illegible] FARMACIA Y DROGUERIA DEL SOL de MIGUEL REY y Cª

PASTILLAS DE BOOTH Curan la TOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Enero 31 de 1902.

GRAND PRIX, PARIS 1900

ELIXIR POUDRE & PATE Dentifrices ANTISEPTIQUES St MAGDELEINE

L. LEGRAND PARIS

Depósitos en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del SOL de Miguel R[illegible] y en las principales CASAS

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que el dia 14 del corriente y en adelante se pagará en el Banco de Londres y Brasil, el dividendo de 1 1/4 % correspondiente al 2.º trimestre de 1902.

1018 jl 5 v jl 25 — EL SECRETARIO.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

DIVIDENDO

[illegible]

[illegible]

Montevideo, Julio 16 de 1902.

[illegible] EL SECRETARIO.

[illegible]

Oportunamente detalles.

Alejandro Victorica.

871 jn 17 v ag 17

Fruto laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO

Hemorroides, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

París, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

En todas las Enfermedades en que es menester recurrir á un RECONSTITUYENTE ENÉRGICO empléense los Granulados ó las Grageas al OVO LECITHINE BILLON

Medicacion fosfórea que ha dado los mejores resultados en todos los ensayos hechos en los hospitales de París ó por las celebridades médicas francesas.

F. BILLON, Fᵉʳ, 46, rue Pierre Charron PARIS

[illegible] SOL de MIG. REY y Cª

Llamado á propuestas

PARA LA VENTA DE

2.000 cabezas de ganado raza Durham

[illegible] mestizaciones.

ARRENDAMIENTO DEL CAMPO

Por encargo del curador de la señorita Adela Hughes, hacemos saber á los señores estancieros, que el dia 11 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde, en nuestra casa calle Cerro Largo núm. 96, se abrirán las propuestas que se sirvan presentar los interesados en la compra de las dos mil y pico de reses raza Durham, de propiedad de la referida pupila.

Las propuestas tendrán que presentarse bajo sobres cerrados, que serán abiertos á presencia de los mismos interesados.

La oferta deberá hacerse por todo el lote, precio al barrer por lo que cabeza de marca arriba, pago al contado.

Se concederán tres meses de plazo para retirar las haciendas del campo que ocupan sin pagar arrendamiento; pero quedando por cuenta y riesgo del comprador desde el momento que se le adjudicaron.

El campo se compone de 7 mil cuadras mas ó menos, dividido en 2 potreros ubicados en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Negro y Celestino.

El comprador de los ganados tendrá la preferencia sobre el arrendamiento, siempre que su oferta fuera igual á la mas alta que se presente.

El plazo del arrendamiento se daría hasta 5 años como máximo, debiendo abonarse por semestres vencidos, libre para el arrendatario del impuesto de contribucion directa.

El curador se reserva el derecho de aceptar la mejor propuesta ó de rechazar todas.

Para ver los ganados y el campo pueden los interesados dirigirse á la estancia Santa María del señor Carlos Arocena, en donde serán atendidos y á nuestra casa, para los informes que se deseen obtener.

De la ciudad de Paysandú al campo hay 5 leguas.

Montevideo, 17 de Julio de 1902.

Silveira Arocena y Haro.

Calle Cerro Largo núm. 96.

1123 jl 20 v ag 5

NUEVO BIBERON DEL Dr CONSTANTIN PAUL

OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

Profesor Agregado de la Facultad de Medicina

MÉDICO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

Premiado con la Medalla de Oro — París — 1893

Adoptado por los Hospitales de Paris

Evítense las groseras y peligrosas imitaciones

Depósito general: F. LEPLANQUAIS, 45, Bᵈ Magenta, PARIS

y en las principales Casas.

LA URUGUAYA

Agencia de trasportes en Montevideo

ENCARGADA EN COMBINACION CON EL F. C. C.

Se encarga del trasporte de toda clase de bultos, encomiendas, equipajes, cargas, etc., etc.

Recibe consignaciones de toda especie de bultos para entregar á domicilio, garantiendo toda clase de seguridades, así como un servicio rápido.

Recibe órdenes tanto de la capital como de campaña para el reparto y recoleccion de bultos para su despacho por ferrocarril.

Ofrece al público toda clase de facilidades para el despacho de última hora.

Se encarga del despacho de mobiliarios, embalajes de los mismos, como de la carga y descarga en los vagones de la compañía.

No se cobra comisiones de ninguna especie para el despacho de bultos.

Para el reparto de bultos tenemos la tarifa abajo expuesta y para las cargas de mayor especie se hacen tratos convencionales:

TARIFA—(Radio: 20 cuadras):

De 1 á 10 kilos	$ 0.10
» 11 á 20 »	» 0.15
» 21 á 40 »	» 0.20
» 41 á 60 »	» 0.30
» 61 á 100 »	» 0.50

Los bultos que excedan de 100 kilos, se trasportarán según trato convencional.

Para la entrega de bultos fuera de este radio y hasta 40 cuadras la tarifa será aumentada en 25 por ciento.

Para la entrega ó recoleccion de bultos diariamente, de un solo dueño, trato convencional.

Se atienden pedidos por teléfono de las dos compañías.

NOTA — Trátese de que los bultos que se manden á nuestra consignacion tengan la direccion clara para evitar demoras en la entrega.

2123 jl 22 v jl 30

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

En depósito á retirar con 7 dias de aviso	1 o/o	
» » » 30 »	2 »	
» » » 60 »	3 »	
» plazo fijo de 3 meses	3 »	
» » » 6 »	4 »	
Fondo de reserva	»	325.000

República Argentina.—Buenos Aires: Oficina [illegible]

Montevideo, Junio 7 de 1901.

[illegible] CONNELL, Gerente.

ALTAS NOVEDADES

Son las que acaba de recibir la joyería y relojería de B. Zerbino, Sarandí 391, esquina Bacacay, como ser: rosetas, anillos, prendedores, medallones y gemelos con brillantes y diamantes, Cadenas de oro, largas, pasadores con diamantes, para señora, relojes de oro con diamantes, de plata y de acero, «Longines» y «Aguilas», para hombres. Cadenas de oro para hombres. Gran surtido de prendedores de plata art nouveau. Aderezos, anillos, carteras, lápices, prendedores, sonajas, aritos, rosetas, gemelos chatelain, á precios sumamente módicos. Sarandí 391, esquina Bacacay.

La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

En el corriente año inaugurará un espacioso y cómodo local en la estacion Molles, con amplias instalaciones, (galpones, corrales y potreros), en el organizaré remates-ferias—estilo argentino—para activar las transacciones ganaderas en esta region de la República.

Oportunamente detalles.

Alejandro Victorica.

[illegible] jn 17 v ag 17

LONDON Y LANCASHIRE

(Sucesora de la Compañía Nacional «LA PLATA»)

Seguros contra incendios solamente

Garantía para los asegurados lib. est. 3.496.444

LA NUEVA ZELANDIA

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES SOLAMENTE

Garantía para los asegurados lib. est. 1.295.000

Sucursal uruguaya: PIEDRAS 204 — L. COOPER, GERENTE

Monte de Piedad Nacional y CAJA DE AHORROS

Tasa de intereses hasta nueva resolucion:

COBRA

[illegible]

ABONA

[illegible]

Imposiciones en la Caja de Ahorros, recibiéndose desde un peso á mayores sumas.

El 5 % al año.

Orlando Ribero, Gerente.

Estufas GERMANIA

A CARBON DE PIEDRA Ó COKE

FORRADAS INTERIORMENTE CON LADRILLOS PATENTADOS PHOENIX

Regulacion automática para cualquiera temperatura, combustion permanente sin apagarse durante la estacion. Sumamente económicas, limpias, higiénicas y sin que den olor ninguno.

Renovacion continua del aire, quitando la humedad de las paredes.

De todos tamaños, para casas de familia, para colegios y hospitales y desde 10 pesos en adelante.

Cocinas económicas GERMANIA

PARA CARBON Ó LEÑA

EXPOSICION PERMANENTE

GRABERG Y C.ª

40-RIO NEGRO-40—MONTEVIDEO

La casa se encarga de colocar cocinas ó estufas

En manos de las MADRES está el criar buenos y robustos á sus hijos con el uso metódico y constante del

Pabst Malt Extract The "Best" Tonic

que aumenta y fortifica la leche tonificando el organismo en general, razon por la que todos los médicos de Montevideo lo recomiendan. Consideramos fuera de lugar presentar al público justificativos de lo dicho pues podríamos herir la modestia de mas de una señora al publicar su nombre en letras de molde, pero nos permitimos indicar que se pregunte á las que han hecho uso de él cuales han sido los resultados. El

Extracto de Malta DE PABST

ES HOY DIA Ó CONSIDERADO "EL MEJOR TÓNICO"

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIA

E. B. Swinden y C.ª Cerrito 195—Montevideo.

Cabaña Reyles

COLON

¡ATENCION GANADEROS!

Venta de los primeros hijos del célebre toro SHELFORD BEAU CHAMPION.

Notables productos por su sangre, formas y peso.

Bismark, rosillo colorado, nacido en Octubre de 1900. Peso, á los 21 meses	805 k.
Mo the, colorado manchado	766
Caribe, colorado bragado	750
Cacique	766
Atarde, rosillo colorado	733
Piel	717
Moton, colorado manchado, Noviembre 22	711
Orgeo, overo colorado	758
Dan on, rosillo colorado	720
Bonaparte, Diciembre 19	883
Bandolero, colorado bragado	6[illegible]
Almanzor, colorado	6[illegible]

2120 jl. [illegible]

DESDE EL 1º DE JULIO LIQUIDACION

Con grandes y verdaderas rebajas de precios, de todas las confecciones de Invierno.

Para señoras, niñas y niños.

Teodoro Corralejo

RINCON 225 (entre Ciudadela y Juncal)

1460 my. 8 v ag. 8

LÉAN ESTO QUE LES INTERESA

Consecuentes en nuestro propósito de liquidar por completo los artículos de estacion, participamos á nuestra distinguida y numerosa clientela y al público en general que se ha resuelto fijar el mes de Julio actual, para efectuar la gran liquidacion.

Ofrecer un detalle completo es tarea difícil, así que nos limitamos á publicar algunos artículos, muy pocos en cantidad, pero los bastantes para que los lectores juzguen la importancia de esta liquidacion.

Frazadas, borra de seda, (gustos nuevos), $ 3.29.

Sacos largos en beige y azul, $ 4.00.

Toreras de paño con aplicaciones de id. forradas en rica seda, colores varios, $ 4.00.

Fígaros de cordon, negros, $ 1.50.

¡¡Asombroso!! el popularísimo corsé María Estuardo, garantido, ballena, á $ 1.00.

Cuellos de piel, $ 0.50.

Brocatos finos, metro, $ 0.50.

¡¡Gran saldo!! Camisas sin cuello, para hombre, confeccion y género especial, pechera lisa de hilo y tableadas, á $ 0.70.

Camisetas de señora, pura lana, $ 0.50.

Idem idem algodon, $ 0.24.

Repetimos nos falta espacio para hacer un detalle completo, solo recomendamos una visita á las tiendas de:

SAN FRANCISCO

Colon esquina Cerrito; y

LA OPERA

Cerro esquina Buenos Aires.

"AL PALACIO JACKSON"

18 de Julio esquina Avenida de la Paz

LONDON

SORIANO 82 ESQUINA CONVENCION

Liquidamos en estas dos acreditadas tiendas hasta fin de mes:

Camisetas para señora 5 cubre corsé, imitacion seda, de $ 0.70 á 0.40.

Cuellos y adornos punto reselieu, gran novedad, desde 0.60 á 1.20.

Gasas plisé, en gris, beige, rosa, ciel, patito y lila, de 0.65 á 0.40.

Toballas de hilo de 7 nudos, 0.40.

Batones de moleton, 4.50 á 3.00.

Géneros de lana de un metro de ancho, medio luto, 0.70 á 0.40.

Visos de seda, salidas de teatro, pongé y pekin de seda de todos colores, forros y adornos, un surtido completo, cinturones elástico de metal fantasía, cortinados y visillos, cenas blancas, puntillas y festones, etc.

Todas las semanas se reciben novedades.

NOTA—No olvidarse AL PALACIO JACKSON, 18 de Julio esquina Avenida de La Paz, y LONDON, Soriano 82, esquina Convencion.

Teléfono «La Uruguaya» en las dos casas.

2039 jl 9 v ag 9

Campo para arrendar

Se desea tomar en arriendo de tres á cinco suertes de campo, con preferencia en los departamentos de Rio Negro y Paysandú.—Interesado compraría algunas existencias.

Para tratar con Juan Mac-Coll (estancia Bamanga), departamento de Flores, Estacion Sarandí Grande.

No se admiten corredores.

2020 jl 8 v ag 8

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PLAZA INDEPENDENCIA 89

PAGO DE DIVIDENDO

Por resolucion del Directorio de esta sociedad se invita á los señores accionistas á concurrir á la Gerencia con sus acciones para cobrar el dividendo provisorio acordado en sesion de fecha 25 del corriente, todos los dias hábiles desde el 3 del entrante de 2 á 4 p. m.

Montevideo, Junio 26 de 1902.

jn 27 — EL SECRETARIO.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de Azoe.

188 — Calle Cámaras — 188

ESQUINA BUENOS AIRES

HECHOS NO PALABRAS

Además de los señores Cavallotti, domiciliado Agraciada 503; Vicente Devotto, Dada 18 y muchos otros que certificarán la bondad del «Naro Ozona», en las enfermedades del estómago, hígado, riñones, corazon, tisis y catarros, cáncer, tifus, tifoidea, etc. don Juan Lazaro, dueño de la mueblería Agraciada 24, certifica y recomienda esa maravillosa especialidad que le curó una afeccion crónica al estómago.

Depósito: [illegible] Calveira, Paysandú

918 jn 22

Vaquillonas en venta

Se ofrecen en venta 150 vaquillonas Pampas y Durham de 3/4 y 7/8 sangre, de un año y medio á dos años de edad, en muy buen estado, origen de la estancia Santa Catalina, Departamento de Soriano.

Dirigirse Wilson Hnos. Cerrito 140, Montevideo.

1165 jl 24 v ag 24.

VINO CORDIAL DE CEREBRINA

Compuesto del doctor ULRICI (Químico)

NEW YORK

Este VINO es un verdadero CORDIAL, el TIGOR[illegible] mas poderoso, RECONSTITUYENTE mas rápido y el TÓNICO mas enérgico del cuerpo humano y del cerebro.

[illegible]

CURA la DEBILIDAD y POSTRACION NERVIOSA [illegible]

CURA la ANEMIA, [illegible]

CURA la DEBILIDAD GENERAL, [illegible]

CURA la ESPERMATORREA, [illegible]

CURA la DEBILIDAD SEXUAL é impotencia [illegible]

[illegible]

OBLEAS ALCALINAS

Contra las gonorreas del hombre—Gota Militar y Orquitis

Curacion en secreto con éxito pronto y seguro sin inyecciones.

Fabricadas por la Kilburn Drug Company

DEPOSITO: BOTICA GUILLEMETTE 25 DE MAYO 410 MONTEVIDEO

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

[illegible]

Capital autorizado	$	12.000.000 00
Capital suscrito	»	5.000.000 00
Capital integrado	»	[illegible]
Fondo de reserva	»	[illegible]
Fondo de previsión	»	[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

[illegible]

Eduardo Rolando, gerente.

Hamacas de acero galvanizado

Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.

Especialidad en Molinos á viento

Precios bajísimos

Nos encargamos de toda clase de instalaciones de molinos á viento, grandes y chicas, depósitos para agua, caños, etc., etc.

CASTELLANOS Y MAÑE

Agraciada, Nueva York y Yi

MOLINO MONTEVIDEANO

137 abl 17 mr

PASSANO Hnos.

CALLE MISIONES N.º 51

Reciben cargas y encomiendas en el vapor «Presidente Acevedo» por via del puerto del Sauce para y de las estaciones del ferrocarril á San Juan y ferrocarriles del Oeste Cosmopolita, Minuano, Progreso ó Green, Cambon, Parada Rica, Rosario, Parada Bonjour, Colonia Suiza, Cufre, Mal Abrigo, Gonzalez, San José, Mercedes, Bizcocho, Palmita, Drable, Santa Catalina, La Lata, Juan Jackson, Arroyo Grande, Guaycurú, Barker, San Luis, Tarariras, Estanzuela, Colonia. Además hacen servicio de cargas y encomiendas para Colonia Cosmopolita, Artilleros, Puntas del Riachuelo, Manantiales, Miguelete, Paso del Hospital, por medio de las estacion del Ferrocarril angosto de Sauce á San Juan.

Para tarifas y detalles dirigirse á nuestra casa ó á Medici y Lacaze en Puerto Sauce.

928 jl 8 v ag 8

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL [illegible]

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS

SECRETARIA

[illegible]

Montevideo, 16 de Julio de 1902.

1145 jl 16 v jl 28.

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

Casa especial en aparatos sanitarios

BAÑOS, LAVATORIOS, BIDETS WATER CLOSETS

Y DEMÁS APARATOS DE ULTIMO SISTEMA

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES: Sarandí 126 (Plaza Zabala 66) Se comunican.

Abierto de 9 a. m. á 5 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE

MENDOZA, PARANA, BAHIA BLANCA,

PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	»	1.500.000	»	7.050.000
Idem realizado	»	900.000	»	4.230.000
Fondo de reserva	»	1.000.000	»	4.700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con estampilla italiana [illegible]

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber

Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

[illegible]

Montevideo, Enero [illegible] de 18[illegible]

C. J. NUTTALL, Gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1902

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares, RESFRIADOS, TISIS, Asma

Gotas Livoniennes

de TROUETTE-PERRET

Compuestas con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLÚ

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por los Médicos más célebres como el único eficaz.

Es el también el único que no solamente no fatiga al estómago sino que además le fortifica, le reconstituye y estimula el apetito. — Dos gotas, tomadas por la mañana y otras dos por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

Depósito principal: E. TROUETTE, 15, rue des Immeubles-Industriels, PARIS

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN Talco Boratado



SARPULLIDOS, DESOLLADURAS, QUEMADAS DE SOL, y todas las afecciones del cutis.

ES UNA DELICIA DESPUES DEL BAÑO.

ES UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE.

Recomendado por médicos eminentes y nodrizas.

GERHARD MENNEN COMPANY. Newark, N. J., E. U.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Tratorati. — Vice-presidente: Don Angel Pastori. — Secretario: Doctor J. A. Crespo Brandis.

Vocales: [illegible]

Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª L.d, N. M. Rothschild y Sons,—A. Rüffer y Sons.—[illegible]

PARIS: De Rothschild Frères—Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte—[illegible] de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Credit Lyonnais—García Calamarte y C.ª, sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi e Fratelli—Rocco e C.—[illegible] de Jerner e C.

AUSTRIA: I. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Credito per Commercio e Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro—Banco de la República do Brazil, Brasilianische Bank fur Deutschland.

Bahía—Banco da Bahia, London Brazilian Bank L.

Pernambuco—Banco da Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L.

Pará—Banco Commercial do Pará.

Sao Paulo—Banco do Commercio e Industria.

Santos—Banco Commercio [illegible]

Porto Alegre, Rio Grande [illegible]

CHILE: Banco de Chile—Banco Español [illegible]

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

PAYSANDU: Juan Chapuis.

SALTO: F. y N. Solari.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales y telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JULIO HASTA NUEVO AVISO

Paga	Caja de Ahorros
Por depósito en cuenta corriente [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Renta pública del Reino de Italia

Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del Consolidado Italiano 5 y [illegible] en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

130 abl 1.º pm — DIRECTOR-GERENTE.

Montevideo Assets Company Limited
(EN LIQUIDACION)

Prevlénese á todos los que se consideren acreedores de la Compañía «Assets» que habiéndose resuelto por la Asamblea General de accionistas la disolucion y liquidacion definitiva de la sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la Oficina del representante de los liquidadores don Guillermo Murray Wilson, calle Sarandí número 163, hasta el primero de Setiembre del corriente año.

Los que así no lo hicieren perderán el derecho á toda distribucion de fondos que se haga por los liquidadores, antes de la presentacion de los acreedores morosos.

Por la liquidacion:
929 jn 25 v st 20 — W. Murray Wilson.

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
LES ANDES
Comandante: BELARD
Saldrá el 31 de Julio para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

EL VAPOR FRANCÉS
ESPAGNE
Comandante: RAYAN
Saldrá de Buenos Aires el 8 de Agosto para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)
«Algerie», 4350 toneladas y 3000 caballos; «France» 4268 id y [illegible] id; «Italie», [illegible]; «Espagne», 4144 id y [illegible]; «Aquitaine», 359 id [illegible]; «Les Alpes», 4163 id y 4200; «Les Andes», 163 [illegible]; «Bretagne», [illegible] id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrase al agente, calle Cerrito, 76 A y 78 B.

Brunusse, Ballier y Cía.
119 ab [illegible]

COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.a)
VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIO MENSUAL
El magnífico y lujoso vapor-correo español
Reina Maria Cristina
Saldrá el 1.o de Agosto [illegible] Tenerife, Cadiz, [illegible], Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de LLAMADA para [illegible] arriba expresados.

Admite carga y pasajeros [illegible] indicados. Por mas informes [illegible]

[illegible]
CALLE 25 DE MAYO 224 [illegible]

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCÉS
Atlantique
Comandante: Richard
Saldrá el 26 de Julio á las [illegible] para
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
LISBOA
y BURDEOS

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS
1.a clase [illegible] 457
2.a » [illegible] 151
3.a » [illegible] 34 5[illegible]

Para más informes y para tratar del flete y mercancías, ocúrrase á la Agencia
CALLE DE CERRITO 169
152 abl 1.o [illegible]

Lloyd Brasileiro
LINEA DEL SUD
Salidas de Rio de Janeiro los días 1 y 15 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y R. Grande.

VAPOR BRASILERO
DESTERRO
Saldrá el , de Julio á las 5 p. m. para R. Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores ocurrir á la agencia CALLE PIEDRAS NUM. 129.

Agente: Geraldino Silveira.

Indicador profesional

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. — Tiene su estudio en la calle Cerro número 44. 743 jn 1 v jn 3.

ANGEL GUERRA—Cirujano dentista—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114, esquina Colonia.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. — Calle Buenos Aires núm. 71.

CARLOS E. PRATT—Traductor público—Calle Cerro núm. 175.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m.—Rincon 152.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de una y media á cuatro p. m. — Rincon 152.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado Rincon 26.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Piedras 182.

DOCTOR JUAN ARANGUREN.—Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. [illegible]

DR. CABANAL—Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 218. Teléfono La Cooperativa 205.

DOCTOR VALENTIN A. AZNAREZ—Enfermedades de señoras y génito urinarias, vejiga, riñon y uretra.—Ha trasladado su consultorio, Convencion 86. 835 jn 14-pm

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 146 A. — Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 3 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m.

DOCTOR PEDRO J. AICARDI — Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 1 á 3 p. m. [illegible] 7, (frente á la casa de Gobierno). 312 ab 19 v jl 16

PEDRO ARAMBURU — Procurador — Ha trasladado su escritorio á la calle Yaguaron 306.

[illegible]—Médico cirujano—De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. [illegible] martes, miércoles, jueves y sábados de 3 á 4 p. m.—Los días [illegible] 18 de Julio núm. [illegible]—Teléfono «La Uruguaya» [illegible]

DR. GARCIA LAGOS—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida núm. 177. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. todos los días.

[illegible]—Médico cirujano [illegible] de consulta [illegible] 18 de Julio núm. 242 A.

[illegible]—Se ocupa exclusivamente [illegible] enfermedades del riñon, vejiga y uretra. [illegible]

DR. DE LEON—Especialista [illegible] enfermedades [illegible] memoria, [illegible] Establecimiento: Médico Balneario [illegible]

[illegible]

DR. ANTONIO LEGAS [illegible] Médico cirujano del Hospital Italiano [illegible]

[illegible]

FRANCISCO E. CORDERO, escribano público, calle Piedras núm. 182. 462 my 4 pm

GONZALO RAMIREZ—Abogado—Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones 170.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincon [illegible]

JOSE R. RACHETTI. Perito-calígrafo oficial. Traductor Público, Colon 24.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y corredor judicial—Acepta poderes, encargándose de cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas y arreglo de sucesion y testamentaría. Escritorio: Juncal 177 [illegible] Santa Lucía 44.

JUAN CARLOS BLANCO—Abogado—25 de Mayo [illegible]

JAIME R. NAVARRO—Contador y Perito calígrafo, 25 de Mayo 222. 456 my 2-pm.

MARTIN C. MARTINEZ. Abogado—Calle Ciudadela [illegible]

ORTOPEDICO—Carlos Behrens—Especialista en la [illegible] elástica, cor ortilegía, cornea, fajas [illegible] artificiales y todos aparatos ortopédicos. —Calle Colonia núm. 47.

SE OFRECE—Tenedor de libros para la ciudad ó campaña. Hace balances y arregla contabilidad atrasadas. En esta administracion darán razon. myo 27

Omnibus

COUPE—Se vende uno casi nuevo para uno ó dos caballos. Para tratar: Ejido número 2 y 4. 1059 jl 11 v ag 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—El que suscribe, participa al comercio y al público en general, que con esta fecha ha vendido todas las existencias de su casa de comercio almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Buenos Aires núm. 65, esquina Perez Castellanos de esta ciudad, á favor del señor don José R. Galarza. Venta que se pasará por escritura pública ante el escribano Oscar M. Comaleta. El que se considere ser acreedor de dicha casa, se servirá pasar por la misma dentro del término de 5 días á contar desde este primer aviso, pasados los cuales no será responsable en manera alguna el comprador señor Galarza.—Montevideo, Julio 23 de 1902. Lorenzo Agnese. 1162 jn 24 v jl 29

ASOCIACION ESPAÑOLA 1.a DE SOCORROS MUTUOS—La junta directiva de esta sociedad, dando cumplimiento á lo que dispone el artículo 104 del reglamento general, invita á sus consocios y familias de los mismos á la misa rezada, que por el eterno descanso de los socios finados, se celebrará en la capilla del Cementerio del Buceo el domingo 27 del corriente á las nueve y media de la mañana, á cuya asistencia quedará agradecida.

La Junta directiva.
Montevideo, Julio de 1902.
1137 jl 22 v jl 27

AL COMERCIO—Participámosle haber disuelto amistosamente la sociedad que teníamos bajo la razon social de [illegible] y Mulla en la [illegible], establecida en la calle [illegible] entre las de Ciudadela y [illegible]. El activo y pasivo de la referida sociedad queda al cargo y exclusivo [illegible] [illegible] 21 de Julio de 1902. [illegible]

COUPE BINDER—Se vende [illegible] muy buen estado para [illegible] Precio muy acomodado. Para tratar [illegible] 474. [illegible]

CAMPO EN VENTA—[illegible]

COUPE SAURION—Se vende [illegible] Cerro [illegible] 1154 jl 25 v ag 3

ERNESTO STUNZ—Avisa que debiendo salir el 26 del corriente por vapor «Atlantique» [illegible] para los Estados Unidos de América, quedará á las órdenes de sus amigos en la casa de los señores [illegible] Field y Co. [illegible] New York, [illegible] 1162 jl 19 v jl 2[illegible]

[illegible]

EUCALIPTOS—[illegible]

VENTA—[illegible] 140 jn 13[illegible]

OBRAS HISTORICAS de la República [illegible] didácticas, por De-María, en venta en las principales librerías de esta ciudad. Compendio de la Historia, [illegible] Historia de la República [illegible] textos adoptados en la Universidad [illegible] y escuelas públicas [illegible] 1.o tomo [illegible] jno 9 v...

SE ALQUILA—Almacen y Depósito—Se alquila uno en la calle [illegible] Agosto 163. [illegible] 10 v ag 1.

SE VENDE—Una casa nueva, de altos, calle [illegible] diez metros [illegible] departamentos [illegible] está alquilada [illegible] calle Cerro [illegible] 26 v jl 26

SALVADOR CAZEAUX—Contador, liquida [illegible] 1008 jl 4-pm

SE ALQUILA O SE VENDE—El gran establecimiento [illegible] cervecería [illegible] San José, próximo á la estacion del ferrocarril, cuyo establecimiento se compone de dos grandes galpones, piezas para familias, dos zótanos inmensos, altillos, horno para tostar cebada, un refrescador para la cerveza, galpones y piezas para depósitos, caballeriza, etc. Existen además cuatro cuadras de terreno, y el mismo establecimiento cuenta con todas las máquinas necesarias para fabricar cerveza y otros licores. Todo está preparado para ser movido á vapor, existiendo grandes tachos y depósitos de bronce y dos grandes pozos de agua permanente.—Para tratar ocurrir á su dueño calle 25 de Mayo núm. 76 San José. 1029 jl 7 v ag 7

Oficiales

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 3 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela rural número 20, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, se prescindirá de las solicitudes de maestros varones. Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. hasta el 31 de Diciembre próximo.

El Secretario General.
768 jn 4 v db 31.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

PRÓRROGA DEL LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PROVISION DE UN PUESTO DE MÉDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE CARIDAD.

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 27 del pasado, se hace saber que ha sido prorrogado por dos meses el llamado á concurso para proveer un cargo de médico interno del Hospital de Caridad, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la secretaría general todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán en consecuencia presentar en la secretaría prenombrada hasta el 5 de Setiembre p. v., sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.o que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.o que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Julio 3 de 1902.
1023 jl 6 v sb 6 — La Direccion.

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Julio 21 de 1902.

Esta Tesorería procederá en el día de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de Casas», correspondientes al mes de Junio último.

El Tesorero General
1141 j. 22 v j. 27.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 22 de 1902.

Convócanse postores por segunda vez para proveer de pedregullo destinado á la conservacion del camino de Maldonado y con arreglo al pliego de condiciones que está en secretaría para que se consulte.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los interesados en esta Direccion el día 30 del corriente á las 3 y 30 p. m., para ser abiertas enseguida en su presencia y no se recibirán las que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no vengan acompañadas de la cantidad de veinticinco pesos para garantir la seriedad de las mismas.

La H. Junta podrá rechazarlas todas si lo juzga conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
1163 jl 24 v jl 30

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes avisa al público y al comercio: que Bordes, Laborde y Ca., de Montevideo (R. O.), domiciliados calle 25 de Agosto núm. 124, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: artículos varios de comestibles, bebidas y almacen por mayor y cuya marca consiste en la denominacion «Trebol» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 23 de Julio de 1902.

Ricardo Sanchez, director.
1171 jl 21 v jl 26

Judiciales

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Mandia y Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 7 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 818 jn 11 v sb 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Lebeir y doña Tránsito Saenz Valiente, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 23 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

EDICTO—En el juicio que ante este Juzgado se sigue en rebeldía por don José Panossetti contra doña Urbana Garay de Arteaga por cobro de pesos, se ha dictado sentencia definitiva, cuya parte dispositiva es la siguiente:—Fallo: condenando á la demandada al pago de los noventa pesos que se reclaman, á sus intereses legales desde el día de la demanda y de las costas y costos que se hayan devengado. Ejecutoriada, archívese.—E. Saavedra. Testigo: José R. Mazzini. Testigo: Pedro Aladio.—Y á los efectos de la notificacion á la señora doña Urbana Garay de Arteaga, de acuerdo con el artículo 52 del Código de Procedimiento Civil, se hace la presente publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1902.—E. Saavedra. 1160 jl 23 v ag 8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Francisco Piazza y Basilisa Piazza de Peña, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 996 jl 3 v ag 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan D. Rava, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 24 de 1902. Juan P. Musto, escribano público. 1119 jl 1.o v ag 5

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Rodriguez Quintas, conocido por José Quintas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 28 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1020 jl 5 v ag 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 25 de 1902. Pedro Moreno, Actuario. 950 jn 27 v sb 27

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gregoria de Leon de Falivene, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1081 jl 13 v ag 17
Montevideo, Julio 12 de 1902.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rafaela Romano de Savio, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Junio 23 de 1902. — Pedro Moreno, Actuario. 923 jn 25 v jl 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mariano Alvarado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1095 jl 15 v ob 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Eduardo Hall, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 1039 jl 9 v ag 9

EMPLAZAMIENTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á don Carlos Allegre, ó á sus herederos, para que dentro del término de 90 días, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio iniciado por don Hilario Beramendi contra el nombrado señor Allegre, por ejecucion de hipoteca y para llenar á la vez el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Junio 23 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 977 jl 1.o v ag 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Sanchez, Josefa Gelpi, Edelmira Sanchez y José Picco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.o de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 987 jl 2 v ag 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito García Bouza y de doña Carmen García Bouza de Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Tambien se cita, llama y emplaza á don José García Bouza, para que dentro de igual término de noventa días, se presente en estos autos por sí ó por apoderado legalmente constituido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 4 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 994 jl 3 v ag 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Cerrutti de Canale, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella y especialmente á don Angel Costa y don Manuel Costa, esposo é hijo de Catalina Canale, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 14 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público. 995 jl 3 v ob 3

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Izquierdo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 19 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1127 jl 20 v ag 22

CONVOCATORIA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de doña María Luisa Darinde Quinteros á junta general, que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 52, el día 31 del corriente á las 3 de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Julio 17 de 1902.—Pedro Moreno, actuario. 1124 jl 20 v ag 2

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Fernandez de Hernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 17 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1137 jl 22 v ag 1.o

Juzgado Letrado Departamental

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita, llama y emplaza á doña Josefina Calissano de Contratto, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho y á efecto tambien de llenar el requisito de conciliacion, en los autos que le ha iniciado don Juan Culasso sobre ejecucion de hipoteca, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 4 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 1025 jl 6 v ag 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Elbio Arrizábalaga, previniéndose en consecuencia á todos cuantos tengan cuentas ú obligaciones con el fallido, que deben abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa, previniéndose tambien á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Carlos D. Rodriguez dentro del término de sesenta días á sus efectos. — Minas, 30 de Mayo de 1902. — Domingo E. Gonzalez, Actuario. 1055 jn 2 v ag [illegible]

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Carlos Carrera para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado su esposa doña Amalia Musello, por divorcio [illegible] para ser llenado el requisito constitucional de la conciliacion, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.—Montevideo, Junio 21 de 1902.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 921 jn 25 v jl 2[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), ha sido declarada en quiebra la firma social Aguilera y Ca., de comercio de esta plaza, previniéndose en consecuencia: primero, que todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la firma social declarada en estado de quiebra, deben manifestarlo por escrito á este Juzgado so pena de ser considerados como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; segundo, que queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes, los que tal hicieren, y tercero, que los que se consideren acreedores deben presentar al síndico nombrado don Eduardo Nebel, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta días.—Mercedes, Julio 19 de 1902.—Eduardo Perez Olave, escribano. 1122 jl 20 v ag 20

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi, y á los efectos del artículo 1530 del Código de Comercio, convócase á todos los acreedores de la firma social José Gonzalez Capurro y Ca., del comercio de esta plaza, para la reunion que tendrá lugar el día 13 del entrante mes de Agosto á las tres de la tarde á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dichos comerciantes. Se previene á los acreedores que el balance y demás documentos presentados por los concordatarios así como el informe prestado por el síndico don Saturnino Fernandez, se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, para que puedan ser examinados por los interesados.—Salto, Julio 12 de 1902.—Miguel F. Salvat, escribano actuario. 1125 jl 23 v ag 5

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, artículos para talabartería, 1 piano, 2 juegos de sala y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 25 DEL CORRIENTE á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, aposentos, comedor, escritorios, loza, cristalería, sillas, espejos, alfombras, artículos de fantasía y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO: Arreos, monturas para señora, de carrera, australianas, cinchas, frenos, cintos, rebenques, sobrecinchas, polvos para niquelar, dragones, sirigots, recados, pasadores y otros artículos para talabartería.

La entrega se efectuará al día siguiente.

José B. Gomensoro
DE VARIAS PROPIEDADES

EL DOMINGO 27 del corriente Julio remataré, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios del doctor don Domingo Aramburú, se hace saber al público que el día 20 del corriente mes de Julio á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno situado en la Villa de la Union, décima seccion judicial de esta capital, y compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Norte por donde linda con la sucesion Portillo de Pernas; por el Oeste con la calle de la Paz á la que forma esquina y por el Este con el doctor don Manuel Garzon; acto continuo procederá á la venta tambien al mejor postor, de una finca de altos situada en la villa de la Union, formando esquina á las calles Industria y Asilo, edificada en terreno compuesto de quince metros seiscientos setenta y seis milímetros de frente al Oeste sobre la primera de dichas calles y diez y seis metros trescientos veintiun milímetros de frente al Sud sobre la segunda, lindando por el Este con don Mateo Queirolo y por el Norte con el mismo señor Queirolo y don José Gabito. El mismo martillero, asistido de los mismos funcionarios nombrados, procederá á la venta al mejor postor el domingo 27 del corriente Julio á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno, situado en la décima novena seccion judicial de esta capital, señalado en el plano respectivo con la letra B, y compuesto de un area superficial de doscientos cincuenta metros veinte y un centímetros cuadrados, con nueve metros sesenta y cinco centímetros de frente al Norte sobre la calle Nueva Palmira y veinte y seis metros de fondo al Sud por donde linda con el solar diez; por el Este con el solar siete y por [illegible] el nueve. A las 4 de la tarde [illegible] de su ubicacion el [illegible] venderá al mejor postor una [illegible] situada en la nueva ciudad, [illegible] en terreno compuesto de diez metros setenta y seis milímetros de frente al Norte sobre la calle de Mercedes por donde está señalada con el número 517, y veintiun metros veinticinco mits. de fondo, los que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Gaboto, lindante por el Este con la sucesion de don Juan José Real y por el Sud con el solar núm. 9, formando un area superficial de doscientos veintisiete metros treinta y ocho decímetros. Se previene que las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1902.—Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

DE DOS TERRENOS—Uno con frente á la calle Vazquez entre Soriano y Canelones y el otro en la calle Chaná entre Yaro y Caiguá. Los dos tienen empedrado, vereda y cerco.

EL DOMINGO 3 DE AGOSTO, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Domingo Aramiarrú, se hace saber al público que el día 3 del entrante Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad y compuesto de un area superficial de cuatrocientos ochenta y siete metros cincuenta centímetros cuadrados, con diez metros sesenta y dos centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Vazquez y cuarenta metros de fondo al Este, en cuya línea mide trece metros setenta y cinco centímetros, lindando con la sucesion de don Santiago Rodriguez, por el Sud con don Federico Costa y por el Norte con don Juan Nicola y don Tulio Freire.—A las cuatro de la tarde del mismo día, el martillero nombrado, asistido de los mismos funcionarios, procederá á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de dos solares de terreno con las mejoras que les pertenezcan, situados en la Nueva Ciudad, señalados en el plano levantado por el agrimensor Manuel E. Larravide con los números 49 y 50 y compuestos por estar unidos, de catorce metros trescientos cinco milímetros de frente al Norte sobre la calle Chaná y treinta metros ochocientos cincuenta y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Javier Laviña (hijo), por el Este con don Antonio Bertolo y por el Oeste con don Alberto Dall'Orto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; así como tambien que la escrituracion será de cuenta del comprador. —Montevideo, Julio 11 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

José B. Gomensoro

De la propiedad de 2 altos, sita en la calle Rio Negro núm. 201 á 205, entre 18 de Julio y San José. Venta en la misma, con la base de 13284 pesos 21.

EL LUNES 4 DE AGOSTO á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad perfectamente situada, compuesta de 2 casas de altos para familia y un almacen en los bajos y zótano, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de don Crescencio Ramos, se hace saber al público, que el día 4 de Agosto á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate-almoneda por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca de 2 altos situada en la nueva ciudad de este departamento, calle Rio Negro núm. 201, 203, 205 y 205 a, edificada en terreno compuesto de 13 metros 88 centímetros de frente al Este sobre dicha calle y 15 metros 34 centímetros de fondo al Oeste en cuya línea mide 14 metros 32 centímetros, lindante con don José Manuel Moratorio, por el Sud con don José Palleja y por el Norte con don Victor Rabú; cuya propiedad ha sido tasada en $ 19.926.31 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion; que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.— Montevideo, Julio 15 de 1902—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios calle de la Iglesia núm. 43, Paso del Molino.

EL JUEVES 7 DE AGOSTO á las 3 p. m., remataré de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 14.a seccion judicial (Paso del Molino de este departamento), don Antonio F. Mula, recaído en los autos que por cobro de pesos, sigue doña Josefa Eguilaz contra doña Escolástica Valdez de Figueroa, se hace saber que el día siete de Agosto entrante á las 3 p. m., por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y del alguacil nombrado en comision y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con lo en él construido, situado en el Paso del Molino de este departamento, con diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Iglesia por donde tiene el número cuarenta y tres; por sesenta y ocho metros setenta y dos centímetros de fondo al Sud con el arroyo Quita Calzones; por el Este con don Eliseo Gregorio Reyna y otros, y por el Oeste con el doctor don Tristán Narvaja, cuya propiedad con las mejoras que contiene ha sido tasada en la suma de un mil cuatrocientos setenta y cinco pesos con sesenta y ocho centímetros oro. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, y el mejor postor deberá oblar en manos del infrascrito escribano el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, 19 de Julio de 1902.—Luis Rossi.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en el Juzgado de Paz, camino Sayago, Escuela Uruguayana núm. 101. (Bella Vista).

José L. Laugarou

EL DOMINGO 27 DE JULIO, á las 8 y media de la mañana, en mi «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones y gran cantidad de árboles frutales, procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El domingo 27 de Julio, á las 8 y media de la mañana, venderé una espléndida coleccion de plantas finas, como ser: magnolias fuscatas y camiflora, lilas, gardenias, jazmines fortune y tumbergio, orquídeas, yucas, dracenas, rosales, etc. etc. y cantidad de árboles frutales, durazneros de varias clases, pelones, almendros, avellanos, castaños ingertados, marrons, cerezos, ciruelas, guindos americanos chinos, japoneses y de Persia, damascos, manzanos y otros muchos que no se detallan.

100 olivos especiales é ingertados.

1000 árboles frutales, como ser: duraznos varias clases, cerezos, ciruelos, guayabos, higueras, etc., etc.

1143 jl 22

José L. Laugarou

El domingo 27 de Julio á las 2 de la tarde. En mi Tattersall de Agraciada 50 esquina Cuareim [illegible] vacas lecheras con cría, carruajes, caballos, etc.

El día indicado á las 2 de la tarde procederé á la venta de lo siguiente:

8 espléndidas vacas lecheras (mestizas) con cría [illegible] y otras próximas á parir, procedentes del departamento de [illegible]

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

JUDICIAL.—De 1 carro, 1 jardinera y 2 juegos arreos usados.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor Pedro E. Garzon se hace saber que venderé al mejor postor 1 jardinera en [illegible] estado y á su todo correspondiente, 1 carro de 2 ruedas y 2 juegos de arreos de [illegible]

Ventas al contado [illegible] mejor postor [illegible] á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

La entrega se hará una vez concluido el remate. 1147 jl 22

José L. Laugarou
ESPLÉNDIDO REMATE

EL LUNES 4 DE AGOSTO á las 4 de la tarde.

De la valiosa propiedad perteneciente á la sucesion del doctor Otero, calle Andes 278 entre Soriano y Canelones. Edificada en 895.20 vs. de terreno. Al mejor postor. Por reparticion de herederos. Orden terminante de vender.

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor y con orden terminante de vender, de esta espléndida propiedad, edificada con los mejores materiales, y á todo costo, y con las mayores comodidades, como se verá por el siguiente detalle:

PLANTA BAJA

Gran salon y antesala, sala de recibo, escritorio, gran dormitorio, comedor espacioso, dos pequeñas habitaciones para estudio, cuarto de baño, otros dos dormitorios grandes con su cuarto de baño, cuartos de criados con pisos embaldosados, cocina, despensa, un espacioso zótano, algibe, pozo manantial, gallinero y otras varias comodidades. Aguas corrientes y gas en toda la casa.

En el primer patio, hay una hermosa escalera de caracol que conduce al piso alto.

El jardin, que es hermosísimo, está rodeado por una gran galería de vidrio.

El primero así como el segundo patio, tienen sus grandes claraboyas.

Nota—Los cielorasos son todos de yeso, y las principales habitaciones tienen los pisos de mosaico, y además una gran guarda de mármol de 1 metro de altura.

PLANTA ALTA

Dos grandes dormitorios al frente, con su cuarto de baño y servicio, 2 cuartos para criados, escalera de fierro para la azotea y otras comodidades.

Edificio hecho con materiales de primer orden, tirantería de fierro, etc., etc.

Los arrimos, vereda, empedrados, caños maestros, etc., etc. están pagos.

Los títulos son buenos y garantidos. Las escrituras serán por cuenta del comprador. Garantía, 2.000 pesos.

La construccion de esta casa ha costado mas de cincuenta mil pesos.

Una vez vendida la casa el vendedor tiene opcion á un mes de residencia en ella.

Podrá ser visitada por los interesados todos los días de 2 á 4 p. m.

Por ver el plano y los títulos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187. 1131 jl 20

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 8 de la mañana y día siguiente

EN EL «MINUANO»
DEPARTAMENTO DE LA COLONIA
POR LIQUIDACION COMPLETA
De las haciendas y útiles de la estancia «Las Margaritas», propiedad de la sucesion del general Juan J. Diaz.

DETALLE

VACUNOS

50 novillos mestizos de 3 años y 50 terneros de 1 á 1 ½ años, 8 bueyes mestizos, 80 vacas lecheras raza Durham, 30 vaquillonas y 57 terneros y terneras, 70 vacas lecheras suizas y 50 terneros y terneras, 56 vacas y vaquillonas Jersey, 4 toros Durham puros importados, 4 toros puros suizos nacidos en el país y 2 toros puros Jersey.

LANARES

500 ovejas mestizas Rambouillet y 400 ovejas Lincoln, 10 carneros Rambouillet puros importados y 10 carneros Lincoln tambien puros importados.

CABALLAR, MULAR Y PORCINO

1 espléndido padrillo alazan, puro de carrera; 1 padrillo Trackenen puro, 32 caballos de andar y de tiro; 43 yeguas mestizas y puras; 70 potrillos mestizos; 1 burro puro garañon, importado de España; 5 mulas mestizas y 3 cerdos puros, muy finos, para cría.

CARRUAJES Y ARREOS

1 espléndido mail coach francés (único en el país) de 4 caballos, 1 buen faeton tambien francés, 1 breack, 1 juego arreos (guarnicion amarilla) de 4 caballos, 1 juego arreos (guarnicion plateada) de 2 caballos, 2 juegos arreos (guarnicion platina) de 1 caballo, 3 monturas de señora, 1 id de hombre, 4 id id (modelo militar), varios juegos de arreos, 2 carritos para agua, 1 jardinera con toldo y 2 carretas para estancia.

UTILES Y HERRAMIENTAS

Varias guadañadoras, 11 arados, máquinas para romper terrones, máquinas desgranadoras, rastras, rompedoras de maíz, 2 enfardadoras, máquinas alambradoras, [illegible] cantidad de herramientas, [illegible] tirantes, [illegible] 12 rollos [illegible] liso, carro [illegible] regillas, [illegible] campana [illegible] etc., etc.

80 FARDOS ALFALFA Y [illegible] 300 KILOS

MUEBLES

Aparadores [illegible] estufas, [illegible]

[illegible]

Juan A. Capurro

[illegible]

José Gavazzo

[illegible]

Victorica y Ca.

[illegible]

Antonio S. Zorrilla

[illegible] 1838 hectáreas 3047 metros cuadrados, que linda por el Norte con líneas amojonadas, una de 1247 metros y otra de 1856 metros con campos de Gaseno, al mismo viento próximo á la vía, 1184 metros que lo separan de campos de la sucesion Reyes; por el Sud 1549 metros mas 1808 metros con campos de la sucesion Jordán Rebelo; 560 metros con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay y 566 metros con campo de Larrañaga; al Este 2550 metros con campos de la sucesion Reyes y al mismo viento y al Sudeste 2022 metros con la referida vía del Ferrocarril Central y al Oeste una línea quebrada que se descompone así: 1829 metros con campos de Bentancour; 572 metros con sucesores de Gonzalez y 1304 metros con la misma sucesion Gonzalez y el señor Parez y al propio viento 536 metros confinando con Larrañaga. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Julio Mellet contra don Juan Echevarría y la sucesion de Desideria O. de Echevarría por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 22 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.

Nota—Títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. 1166 jl 24

Jaime Maeso

A PLAZOS—De un lindo chalet, con frente á la calle Constituyente núm. 332 con jardin y tranvía de 4 centésimos al frente. Es muy lindo, nuevo, cómodo y apropósito para vivir tanto en invierno como en verano. Localidad muy pintoresca, de mucho porvenir y con frente á una calle siempre concurrida. Venta á plazos en condiciones muy convenientes: mitad al contado y el resto pagadero en 30 mensualidades entregando al comprador la propiedad desde el primer momento.

EL DOMINGO 27 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta linda y alegre casita de recreo y bien edificada, nueva, con jardin al frente, verja y porton de hierro, vestíbulo, terreno al fondo, algibe, cocina, escusado, zótanos y muchas otras comodidades. Como casa de recreo, ubicada en un lindo centro de jardines, quintas, etc., sobre una calle muy alegre, concurrida y con tranvía no hay nada mejor.

Su venta es á plazos: mitad al contado y la otra mitad en 30 mensualidades sin interés, entregándola desde el primer momento. No hay base y se venderá por lo que paguen. No se ha querido alquilar para que el comprador disponga libremente de ella. Para verla, pidan la llave en mi escritorio calle Paraná 4. Títulos buenos. El comprador consignará 100 $.

1172 jl 24

Antonio Pan

VALIOSISIMO REMATE—DE UNA ESPLENDIDA ESTENCION DE CAMPO.

¡En el departamento de Maldonado!

¡Atencion, señores capitalistas!

Ocasion excepcional para colocacion de capital.

Interesa especialmente á los criadores, ganaderos, etc., etc.

Campo flor, el mejor de aquel departamento, conocido por la «Estancia del Inglés» ó «Rincon del Sauce».

Es inmejorable para ganadería y agricultura.

No se puede pedir un campo de mayor porvenir por sus condiciones naturales y por su situacion que no puede ser mas ventajosa.

Está distante apenas 30 kilómetros de la ciudad de Maldonado, 12 y medio kilómetros del pueblo de Pan de Azúcar, 18 kilómetros de la villa de San Carlos y 18 kilómetros tambien del «Puerto del Inglés» (Piriápolis) habilitado para embarque.

Entre dos estaciones del trazado ó prolongacion del actual Ferrocarril Uruguayo del Este que irá á la ciudad de Maldonado pasando por Pan de Azúcar y San Carlos y á 30 kilómetros de la estacion La Sierra, en donde actualmente termina la vía ferrea.

El camino real así como tambien el trazado del ferrocarril, pasa á través del campo.

Linda en una gran extension con la «Laguna del Sauce», navegable y de fácil canalizacion en su boca, que da salida al Rio de la Plata, con poco gasto.

Hay en este campo ricos yacimientos de piedra cal, de buena calidad y abundante, igual á la que se extrae de las canteras de don Ambrosio Gomez que son linderas.

FECHA DE ESTE GRAN REMATE

EL DIA 2 DE AGOSTO de 1902, á las 2 y media p. m.—En el vestíbulo de la Bolsa en esta capital.

El día indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, procederé á la venta en remate y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, del campo arriba mencionado que consta de 3844 HECTAREAS Y 36 AREAS ó sean 5210 CUADRAS CUADRADAS.

Con todas las mejoras que contiene, á saber:

Casa de material, de azotea, con seis grandes habitaciones con pisos de madera, entre ellas un gran comedor de ocho metros de largo por cuatro de ancho.

[illegible] Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos [illegible] Laguarda de [illegible] el 27 de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de una finca baja y terreno [illegible] con diez metros setenta y ocho centímetros de frente al Norte sobre la calle Mercedes Cabeo núm. 16; diez y seis metros noventa y seis centímetros [illegible] y diez metros setenta y tres centímetros al Sud por donde tiene un pequeño [illegible] metros de frente por [illegible] metros de fondo encerrando una superficie de ciento ochenta y un metros nueve mil seiscientos cuarenta centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 150.—Montevideo, Julio 7 de 1902.—Alejandro de la Sovera, actuario adjunto.

1082 jl 13

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL. — EN PANDO

EL DIA 31 DE JULIO á las 2 p. m., 4 tres fincas casitas, ubicadas en los barrios poblados. Ocasion propicia para gente de poco capital, que quieran hacerse de una propiedad sin mucho desembolso.

Un solar esquina, que su ínfima tasacion de $ 75.00 excusa indicacion alguna para lo que desean adquirirlo.

Y un nicho en el cementerio de este pueblo, de construccion sólida y de posicion central.

Todas estas propiedades las venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Canelones, se hace saber al público que el día 31 del mes corriente á las dos de la tarde y en las puertas de este Juzgado de Paz, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don Leopoldino S. Bayarres, asistido del infrascrito juez de paz y del escribano público don Félix E. Blanco, y en el orden que se relaciona, de las siguientes propiedades situadas en este pueblo:

Primero—Una finca de material, situada en la calle San Ramon números 132 y 134 compuesta de 4 habitaciones, techo de azotea y 6 piezas, incluso la cocina y un galpon techo de madera y zinc, con mas un cerco de ladrillo y demás mejoras que contiene y los derechos posesorios al terreno sobre que está construida, compuesta su superficie de 34 metros 225 milímetros de frente al Oeste sobre la citada calle San Ramon, 1[illegible] metros 509 milímetros en el costado Este, donde linda con Regino Soca, 42 metros 950 milímetros en el costado Norte donde linda con el señor Domingo Anelli y la sucesion Hernandez y 46 metros 560 milímetros en el límite Sud lindante con el camino nacional, tasado todo en $ 1.290.00.

Segundo—Otra finca de material situada en la calle 18 de Julio números 145 y 147 compuesta de 3 habitaciones de azotea, cerco de ladrillo y otras mejoras, con el solar de terreno sobre que está construida, compuesta su superficie de 21 metros 475 milímetros de frente al Este, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste lindante por el Norte con Constante D'Amico, por el Sud con la sucesion Prado, por el Este calle 18 de Julio por medio con Luis Riccio y por el Oeste con Miguel Conde, tasado el todo en $ 500.00.

Tercero—Otra finca de material situada en la calle San Ramon esquina Treinta y Tres compuesta de 2 piezas, techo de madera y teja una, y madera y fierro la otra, dos cocinas y cerco de material y demás mejoras que contiene con el solar de terreno en que está construida, compuesta su superficie de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindante por el Norte con N. Larrosa, por el Sud con Antonio Giardino calle por medio, por el Este con José Maeso y por el Oeste calle San Ramon por medio, con la sucesion de José Montero, tasado con las mejoras que contiene en la suma de $ 300.00.

Cuarto—Un solar de terreno, situado en la calle San Ramon esquina á la de Montevideo, cercado de piedra en su parte Norte y de alambre y mimbre en la del Oeste, compuesta su superficie de 21 metros 475 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindante por el Norte con Manuel Cabrera, por el Sud calle Montevideo por medio, con Antonio Priguetti, por el Este calle San Ramon por medio, con el señor Simon Perez y por el Oeste con la sucesion de don Rafael Arias, tasado en $ 100.00.

Y quinto—Un nicho en el cementerio público de esta villa, señalado con el número 55 avaluado en $ 100.00.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las [illegible]

Gerónimo Ferretjans

JUDICIAL. EL JUEVES 31 DEL CORRIENTE [illegible]

[illegible]

Jaime Maeso

[illegible]

Juan E. Lawes

[illegible]

Victorica y Ca.
CENTRO GANADERO

[illegible]

Alfred. Bocage

[illegible]

Juan E. Lawes

JUDICIAL—De todas las existencias del [illegible] EL LUNES 28 DEL CORRIENTE á las [illegible]

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACÍFICO
PANAMA (nuevo) (Á DOS HÉLICES) Capitan: J. D. Mc Phersen. Saldrá el 27 de Julio de 1902. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	**OROPESA** (Á DOS HÉLICES) Capitan: H. W. Hayes. Saldrá el 2 de Agosto de 1902. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
LIGURIA Capitan L. Hay. Saldrá el 8 de Agosto de 1902. Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	**ORAVIA** Á DOS HÉLICES. Capitan: G. Massey R. N. R. Saldrá el 17 de Agosto de 1902. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «Panamá» y «Orellana» no llevan pasajeros de 2.a clase.
Por convenio celebrado entre la «Royal Mail Steam Packet Company» y esta Compañía, los boletos de ida y vuelta entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata, expedidos por ambas Compañías, son válidos para los vapores de cualquiera de ellas.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden boletos de llamada para todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 112	Reconquista 80	San Lorenzo núm. 112

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 abl pom

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO Y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores:

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR Y PARIS

Salidas de Montevideo los lúnes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes,
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 — 1564-pm.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles:
MANILLA
Comandante Costa
Sale el 16 de Agosto de 1902.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles
UMBRIA
Comandante BARABINO
Sale el 27 de Agosto de 1902.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Génova y Nápoles
CENTRO AMERICA
Comandante: CASELLA
Sale el 6 de Agosto de 1902

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Génova y Nápoles
Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 3 de Setiembre de 1902

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General,
ANTONIO PIAGGIO.
PIEDRAS 191. [illegible]